

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN: **FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN**

Nº DE REGISTRO: **MA-1248**

C.I.F.: **G-93003150**

EJERCICIO: **2020**

Diligencia para hacer constar que las cuentas anuales de la Fundación Palacio de Villalón correspondientes al ejercicio 2020, han sido aprobadas por el Patronato de la Fundación en sesión celebrada el 22 de marzo de 2021, siendo posteriormente firmadas en todas sus hojas por la Secretaría con el visto bueno de la Vicepresidencia.



Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Observaciones		Página	1/51
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

Contenido

A/ BALANCE DE SITUACIÓN.

B/ CUENTA DE RESULTADOS.

C/ MEMORIA.

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS.

NOTA 10: PASIVOS FINANCIEROS.

NOTA 11: FONDOS PROPIOS.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN.

NOTA 18. INVENTARIO.



CUENTAS ANUALES 2020. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 2 de 32

Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Observaciones		Página	2/51
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

A/ BALANCE DE SITUACIÓN

	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.151.248,22 €	3.782.504,00 €
I. Inmovilizado intangible.	2.855.935,54 €	3.427.186,14 €
II. Bienes del Patrimonio Histórico.	0,00 €	0,00 €
III. Inmovilizado material.	294.492,68 €	354.497,86 €
IV. Inversiones inmobiliarias.	0,00 €	0,00 €
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00 €	0,00 €
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00 €	0,00 €
VII. Activos por impuesto diferido.	820,00 €	820,00 €
B) ACTIVO CORRIENTE	432.062,36 €	433.824,54 €
I. Existencias.	199.680,25 €	195.015,25 €
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	0,00 €	0,00 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	103.244,70 €	81.484,29 €
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00 €	0,00 €
V. Inversiones financieras a corto plazo.	0,00 €	8.297,00 €
VI. Periodificaciones a corto plazo	1.914,52 €	12.547,13 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	127.222,89 €	136.480,87 €
TOTAL ACTIVO (A+B)	3.583.310,58 €	4.216.328,54 €

	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO	3.153.244,57 €	3.687.968,94 €
A-1) Fondos propios.	161.569,04 €	127.202,49 €
I. Dotación fundacional/Fondo Social.	30.000,00 €	30.000,00 €
1. Dotación fundacional / Fondo Social	30.000,00 €	30.000,00 €
2. Dotación fundacional no exigida / Fondo Social no exigido	0,00 €	0,00 €
II. Reservas.	103.354,88 €	103.354,88 €
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	-6.152,39 €	-14.605,16 €
IV. Excedente del ejercicio.	34.366,55 €	8.452,77 €
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	2.991.675,53 €	3.560.766,45 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	85.327,93 €	82.755,77 €
I. Provisiones a largo plazo.	60.299,76 €	57.727,60 €
II. Deudas a largo plazo.	25.028,17 €	25.028,17 €
1. Deudas con entidades de crédito	0,00 €	0,00 €
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00 €	0,00 €
3. Otras deudas a largo plazo.	25.028,17 €	25.028,17 €
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00 €	0,00 €
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00 €	0,00 €
V. Periodificaciones a largo plazo.	0,00 €	0,00 €
C) PASIVO CORRIENTE	344.738,08 €	445.603,83 €
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00 €	0,00 €
II. Provisiones a corto plazo.	0,00 €	0,00 €
III. Deudas a corto plazo.	2.125,00 €	35.104,22 €
1. Deudas con entidades de crédito.	0,00 €	0,00 €
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00 €	0,00 €
3. Otras deudas a corto plazo.	2.125,00 €	35.104,22 €
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00 €	0,00 €
V. Beneficiarios-Acreedores	0,00 €	0,00 €
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	342.613,08 €	410.499,61 €
1. Proveedores.	267.993,40 €	328.889,69 €
2. Otros acreedores.	74.619,68 €	81.609,92 €
VII. Periodificaciones a corto plazo	0,00 €	0,00 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	3.583.310,58 €	4.216.328,54 €



CUENTAS ANUALES 2020. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 3 de 32

Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Observaciones		Página	3/51
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

B/ CUENTA DE RESULTADOS

	2020	2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1 Ingreso por la actividad propia	2.854.241,56 €	3.230.040,77 €
a) Cuotas de usuarios y afiliados	46.615,00 €	67.565,00 €
b) Aportaciones de Usuarios	275.564,33 €	741.772,17 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	209.950,00 €	235.200,00 €
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	2.322.112,23 €	2.185.503,60 €
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00 €	0,00 €
2 Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	199.500,98 €	406.006,49 €
3 Gastos por ayudas y otros	0,00 €	-500,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	-500,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	0,00 €	0,00 €
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00 €	0,00 €
4 Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
5 Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00 €	0,00 €
6 Aprovisionamientos	-101.864,05 €	-199.073,47 €
7 Otros ingresos de la actividad	4.651,61 €	11.553,82 €
8 Gastos de personal	-1.160.423,70 €	-1.141.811,97 €
9 Otros gastos de la actividad	-1.727.430,61 €	-2.256.665,90 €
10 Amortización del inmovilizado	-633.342,01 €	-639.595,48 €
11 Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio.	602.070,14 €	599.294,66 €
12 Excesos de provisiones	0,00 €	0,00 €
13 Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
14 Otros resultados	-432,32 €	1.609,48 €
A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	36.971,60 €	10.858,40 €
15 Ingresos financieros.	9,19 €	31,20 €
16 Gastos financieros.	-2.572,16 €	-2.340,31 €
17 Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.	0,00 €	0,00 €
18 Diferencias de cambio.	-34,58 €	-96,52 €
19 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
A.2) Excedente de las operaciones financieras (15+16+17+18+19)	-2.597,55 €	-2.405,63 €
A.3) Excedente antes de impuestos (A+B)	34.374,05 €	8.452,77 €
20 Impuestos sobre beneficios.	-7,50 €	0,00 €
A.4) Variaciones del Patrimonio Neto reconocida en el excedente del ejercicio (C+19)	34.366,55 €	8.452,77 €
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	32.979,22 €	1.512,97 €
1 Subvenciones recibidas	32.979,22 €	1.512,97 €
2 Donaciones y legados recibidos	0,00 €	0,00 €
3 Otros ingresos y gastos	0,00 €	0,00 €
4 Efecto impositivo	0,00 €	0,00 €
B.1) Variación del Patrimonio Neto por Ingresos y Gastos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto	32.979,22 €	1.512,97 €
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-602.070,14 €	-599.294,66 €
1 Subvenciones recibidas	-602.070,14 €	-599.294,66 €
2 Donaciones y legados recibidos	0,00 €	0,00 €
3 Otros ingresos y gastos	0,00 €	0,00 €
4 Efecto impositivo	0,00 €	0,00 €
C.1) Variación del Patrimonio Neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-602.070,14 €	-599.294,66 €
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)	-569.090,92 €	-597.781,69 €
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO	0,00 €	0,00 €
F) AJUSTES POR ERRORES	0,00 €	0,00 €
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	0,00 €	0,00 €
H) OTRAS VARIACIONES	0,00 €	0,00 €
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	-534.724,37 €	-589.328,92 €

CUENTAS ANUALES 2020. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 4 de 32



Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Página	4/51



C/ MEMORIA

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Palacio de Villalón (en adelante, la Fundación) fue constituida en Málaga, con el impulso del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con fecha 31 de marzo de 2009, ante el Notario D. Miguel Prieto Fenech. Tiene carácter particular, ámbito autonómico y protección tanto nacional como internacional, y le es de aplicación la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y a la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante, Ley 10/2005). Figura inscrita en el Registro de Fundaciones Andaluzas con el nº **MA-1248/2010**, y tiene su domicilio social en Málaga, en la calle Compañía, núm. 10. Su CIF es G-93.003.150.

La Fundación está acogida al régimen fiscal especial previsto por el art. 9.3 del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Los fines de interés general para los que se constituyó la Fundación (art. 4 de los Estatutos) son:

- La suscripción del contrato de préstamo de la Colección Carmen Thyssen Bornemisza, así como el cumplimiento de las obligaciones recogidas en el mismo por el que se otorgan los derechos de uso y disposición de la Colección.
- El mantenimiento, conservación, promoción y pública exposición de la Colección.
- La recepción del uso de los inmuebles municipales incluidos en el conjunto edificatorio que el Ayuntamiento de Málaga adscriba a la exposición de la Colección Carmen Thyssen Bornemisza, así como a las actividades complementarias.
- El mantenimiento y conservación del conjunto edificatorio.
- La creación y la gestión del Museo que albergará la citada colección, la realización de actividades culturales y sociales complementarias, así como la difusión del mismo.

La vigencia del citado contrato de préstamo se establece en 15 años desde el momento de la firma.

La Fundación difunde las ideas que inspiran su amplio espíritu en el seno de la sociedad en general y en el de sus estructuras productivas en particular, en aras a la obtención de la máxima colaboración en el desarrollo de sus fines.

El funcionamiento de la entidad se lleva a cabo con una total transparencia, apoliticidad y sin discriminación alguna entre sus beneficiarios que pudiera derivar de raza, credo, sexo o posición social. Además, los integrantes de sus órganos de gobierno renunciarán a todo protagonismo en la esfera social que pudiera derivarse del ejercicio de sus cargos.

El desarrollo de sus fines, podrá efectuarse, entre otros modos posibles:

- a) Por la Fundación directamente y siguiendo un programa de actuación que deberá aprobar el Patronato. En el programa se determinará la actuación concreta de la Fundación durante el período a que el programa afecte.
- b) Creando o cooperando en la creación de otras entidades de cualquier naturaleza.
- c) Participando en el desarrollo de las actividades de otras entidades o personas jurídicas o físicas que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los estatutos de la Fundación, en caso de liquidación de la Fundación, el Patrimonio de ésta, una vez satisfechas las deudas que en su caso existieran, revertirá en el Ayuntamiento de Málaga, entidad beneficiaria del Mecenazgo a los efectos previstos en la Ley 49/2002 de Incentivos Fiscales a las Entidades sin fines lucrativos.

La Fundación no mantiene participación alguna en entidades mercantiles.

De acuerdo con el Plan de Actuación presentado para el año 2020, a lo largo de todo el año se han desarrollado las actividades comprendidas en el mismo y que se adjuntan al presente documento como ANEXO 1.

La entidad pertenece a un grupo sometido a la misma unidad de decisión, el Ayuntamiento de Málaga. La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

CUENTAS ANUALES 2020. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 5 de 32



Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868TF2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Observaciones		Página	5/51
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868TF2dDjvqag==		



NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1/ Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas, han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 2 de abril de 2020.

2.2/ Principios contables no obligatorios.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados, se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.3/ Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad

En la página oficial del Gobierno de España, lamoncloa.gob.es, se establece en relación con el Estado de Alarma vigente en todo el territorio nacional con motivo de la crisis sanitaria producida por el COVID-19:

"El gobierno aprobó el 25 de octubre de 2020 declarar el estado de alarma en todo el territorio nacional para contener la propagación de infecciones causadas por el SARCoV-2. A los efectos del estado de alarma, la autoridad competente es el Gobierno de la Nación. En cada comunidad o ciudad autónoma, la autoridad competente delegada es quien ostente la presidencia. El Estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020 finalizó a las 00:00 del día 9 de noviembre de 2020. El Consejo de Ministros aprobó el 3 de noviembre una prórroga del Estado de alarma por un periodo de 6 meses desde las 00:00 horas del 9 de noviembre de 2020 hasta las 00:00 horas del 9 de mayo de 2021"

Debido a la entrada en vigor de la citada normativa y analizadas las restantes medidas tomadas por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Fundación se vio obligada a mantener y/o adaptar según la situación de cada momento las medidas de seguridad, distanciamiento e higiene necesarias que podrían haber afectado a la actividad. En este sentido y teniendo en cuenta que aún existe una incertidumbre manifiesta que podría afectar a múltiples factores y al funcionamiento de la Fundación, no es posible hacer una valoración o estimación razonable de las consecuencias que dicha situación podría desencadenar en nuestro entorno durante el ejercicio 2021. Así mismo, no es posible prever la necesidad de las medidas que, en su caso fueran necesarias tomar, que, además, podrán estar afectadas por distintas medidas gubernamentales, tanto a nivel nacional, regional como comunitario.

El impacto en la actividad propia del Museo detalla con más detalle en el apartado 15. 1.E.

La aportación municipal para el ejercicio 2021 se mantiene a la inicialmente aprobada para 2020 en que, juntamente con otros ingresos, prevemos mitigar los efectos de la pandemia.

CUENTAS ANUALES 2020. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 6 de 32



Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
Observaciones	Alicia Elena García Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Página	6/51



2.4/ Comparación de la información.

Se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio 2019. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

La entidad audita las cuentas anuales 2020 y 2019.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Componen el excedente del ejercicio las partidas que integran los resultados de explotación. La propuesta de aplicación del superávit del ejercicio, en la forma que se expresa a continuación, será sometida al acuerdo del Patronato. El superávit de explotación del ejercicio 2020 ha ascendido a **34.366,55 euros**.

BASE DE REPARTO	Importe 2020	Importe 2019
Excedente del ejercicio	34.366,55 €	8.452,77 €
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
TOTAL	34.366,55 €	8.452,77 €
DISTRIBUCIÓN	Importe 2020	Importe 2019
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	28.214,16 €	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	6.152,39 €	8.452,77 €
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
TOTAL	34.366,55 €	8.452,77 €

Se propone que se destine al 100% del superávit al apartado de resultado negativo de ejercicios anteriores.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las normas de valoración que son de aplicación para la Fundación en el proceso de elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2020, y de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1/ Inmovilizado Material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Fundación incluye como coste del inmovilizado material, que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como la devolución de las obras pertenecientes a la Colección Permanente en el año 2026.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en que están en funcionamiento, y de forma lineal estimando un valor residual nulo. La tabla de amortización es la siguiente:

CUENTAS ANUALES 2020. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 7 de 32



Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Página	7/51



Museo Carmen Thyssen Málaga

Inmovilizado Material	Periodo de amortización
Maquinaria / piezas / repuestos / recambios	8 ó 15 años
Vinilos / rotulación / estores / electrodomésticos	15 años
Mobiliario	15 años
Informática / audiovisuales / comunicaciones	8 años
Biblioteca	15 años

4.2/ Inmovilizado Intangible

Igualmente, las partidas que se incluyen y califican como inmovilizado intangible, ha sido valoradas por su coste de adquisición, incorporando al importe los gastos añadidos. Mención especial en este apartado, merece la valoración de la cesión de uso de las obras que conforman la Colección Carmen Thyssen.

A pesar de que la cesión es a título gratuito, sí está registrados como mayor valor del derecho de uso los gastos inherentes la confección del contrato de préstamo de la colección, así como el transporte, seguro, montaje y desmontaje de la colección.

La valoración del derecho de uso del conjunto edificatorio a 50 años es de 25.814.079,95 euros, y se realiza en base a una tasación de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga. La tabla de amortización es la siguiente:

Inmovilizado Intangible	Periodo de amortización
Web	6 años
Aplicaciones Informáticas	6 años
Uso colección / imag.y textos catálogo	15 años
Derechos uso edificio	15 años

4.3/ Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La Fundación mantiene como arrendamiento varios elementos, como los terminales de audioguías o los arcos de seguridad de la Tienda.

4.4/ Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
Deudas con entidades de crédito;

CUENTAS ANUALES 2020. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 8 de 32



Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
	Alicia Elena García Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Observaciones		Página	8/51
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

La Fundación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Fundación.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Fundación o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Fundación no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en Fundaciones no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros: devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Fundación a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su

El Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 9 de 32



Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868TF2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Observaciones		Página	9/51
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868TF2dDjvqag==		



propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuible y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

La Fundación, a cierre del ejercicio, no mantiene deuda financiera alguna.

4.5/ Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método del Precio Medio Ponderado, es el adoptado por la Fundación por considerarlo el más adecuado para su gestión. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuentas Anuales 2020. Fundación Palacio de Villalón

El Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 10 de 32



Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
	Alicia Elena García Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Observaciones		Página	10/51
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

4.6/ Moneda extranjera

Puntualmente, la Fundación realiza adquisiciones a proveedores extranjeros, lo que origina transacciones en moneda extranjera. En relación a su valoración, en cada caso se aplica el tipo de cambio en el momento de la operación.

4.7/ Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

La Fundación Palacio de Villalón está sujeta a la regla de la prorrata especial del IVA, por lo que parte del IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios que sean objeto de las operaciones grabadas por el impuesto. Concretamente, para el año 2020 este porcentaje no deducible es del 53%.

4.8/ Impuestos sobre beneficios

La Fundación liquidará el próximo mes de julio el Impuesto de Sociedades.

4.9/ Ingresos y gastos

Los Ingresos y Gastos se imputan, en general, en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.10/ Provisiones y contingencias

Tenemos registrada como provisión a largo plazo, la derivada de los posibles gastos a la finalización del Contrato de Préstamo de Obras de Arte, tal y como establece la Norma de valoración del inmovilizado. Para su cálculo, hemos actualizado el valor futuro de estos gastos y el cálculo efectuado, es actualizando 60.000 euros (que sería el coste del transporte de las obras a la prestadora), tomando como base un IPC medio al 3% y actualizando dicha cantidad a una tasa de financiación del 6%. Cada ejercicio se actualizará los gastos financieros incrementando la provisión ejercicio a ejercicio.

4.11/ Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.



Cuentas Anuales 2020. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN
El Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 11 de 32

Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Observaciones		Página	11/51
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Estado de movimientos del inmovilizado material e intangible	2020		2019	
	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	8.346.878,29	646.892,16	8.310.544,46	538.552,75
(+) Entradas		2.086,23	36.333,83	108.339,41
(-) Salidas				
(+) Aumentos traspasos				
(-) Disminuciones por traspasos				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	8.346.878,29	648.978,39	8.346.878,29	646.892,16
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	4.919.692,15	292.394,30	4.336.912,48	235.578,49
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	571.250,60	62.091,41	582.779,67	56.815,81
(-) Salidas				
(+) Aumentos traspasos				
(-) Disminuciones por traspasos				
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	5.490.942,75	354.485,71	4.919.692,15	292.394,30
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos				
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL				
Valor Neto Contable a cierre de ejercicio	2.855.935,54	294.492,68	3.427.186,14	354.497,86

La Fundación tiene registrado como Inmovilizado Intangible la cesión de obras que componen la Colección Carmen Thyssen instrumentadas a través del contrato de préstamo de fecha 9 de junio de 2011, así como la cesión del conjunto edificatorio a la Fundación por parte del Ayuntamiento de Málaga y que forma parte como anexo del propio contrato de préstamo.

Tanto la suscripción del Contrato de Préstamo de la Colección Carmen Thyssen, como la recepción del conjunto edificatorio que alberga el Museo y la sede administrativa de la Fundación, forman parte de los fines fundacionales establecidos en el artículo 4 de los estatutos de la Fundación Palacio de Villalón.

El Contrato de Préstamo gratuito de Obras de Arte, representa la cesión gratuita del uso, en préstamo, para la exposición pública, difusión, gestión, aseguramiento y conservación en el Museo Carmen Thyssen, de las obras que forman parte de la Colección Carmen Thyssen. La vigencia del Contrato de Préstamo es de 15 años a contar desde la anualidad 2011. A término de dicho plazo, y por la voluntad de las partes, podrá ser prorrogado dentro de sus últimos tres meses de vigencia.

El conjunto edificatorio se instrumenta en convenio de colaboración entre la Fundación Palacio de Villalón y el Ayuntamiento de Málaga de fecha 9 de Junio de 2011, con vencimiento el 31 de diciembre de 2025, en consonancia con la duración del contrato de préstamo de la Colección Carmen Thyssen, asumiendo la Fundación a su costa el mantenimiento del conjunto.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de Bienes de Patrimonio Histórico a cierre de 2.020.



CUENTAS ANUALES 2020. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 12 de 32

Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
Observaciones	Alicia Elena García Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Página	12/51



Museo Carmen Thyssen Málaga

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Usuarios y otros deudores de la actividad propia Año 2020		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas	- €	- €	- €	- €
	Otras procedencias	- €	275.564,33 €	275.564,33 €	- €
	Total Usuarios	- €	275.564,33 €	275.564,33 €	- €
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas	- €	- €	- €	- €
	Otras procedencias	- €	209.950,00 €	209.950,00 €	- €
	Total Patrocinadores	- €	209.950,00 €	209.950,00 €	- €
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas	- €	- €	- €	- €
	Otras procedencias	- €	46.615,00 €	46.615,00 €	- €
	Total Afiliados	- €	46.615,00 €	46.615,00 €	- €
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas	- €	- €	- €	- €
	Otras procedencias	- €	- €	- €	- €
	Total Otros deudores	- €	- €	- €	- €
TOTALES		- €	532.129,33 €	532.129,33 €	- €

Usuarios y otros deudores de la actividad propia Año 2019		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas	- €	- €	- €	- €
	Otras procedencias	- €	741.772,17 €	741.772,17 €	- €
	Total Usuarios	- €	741.772,17 €	741.772,17 €	- €
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas	- €	- €	- €	- €
	Otras procedencias	- €	235.200,00 €	235.200,00 €	- €
	Total Patrocinadores	- €	235.200,00 €	235.200,00 €	- €
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas	- €	- €	- €	- €
	Otras procedencias	- €	67.565,00 €	67.565,00 €	- €
	Total Afiliados	- €	67.565,00 €	67.565,00 €	- €
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas	- €	- €	- €	- €
	Otras procedencias	- €	- €	- €	- €
	Total Otros deudores	- €	- €	- €	- €
TOTALES		- €	1.044.537,17 €	1.044.537,17 €	- €

NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Inexistencia de Beneficiarios-Acreedores de la Actividad Propia.

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos.	Derivados. Otros	Créditos.	Derivados. Otros	2020	2019
Categorías	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos Financieros mantenidos para negociar						
Activos financieros a coste amortizado						
Activos financieros a coste	820,00 €	820,00 €	173.683,26 €	175.059,44 €	174.503,26 €	175.879,44 €
TOTAL	820,00 €	820,00 €	173.683,26 €	175.059,44 €	174.503,26 €	175.879,44 €



CUENTAS ANUALES 2020. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 13 de 32

Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
Observaciones	Alicia Elena García Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		Página 13/51



Museo Carmen Thyssen Málaga

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Derivados.	Otros	Derivados.	Otros		
Categorías	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Pasivos financieros a coste amortizado	25.028,17 €	25.028,17 €	270.122,88 €	364.971,31 €	295.151,05 €	389.999,48 €
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
TOTAL	25.028,17 €	25.028,17 €	270.122,88 €	364.971,31 €	295.151,05 €	389.999,48 €

La deuda de la Fundación con terceros se ha reducido ligeramente con respecto a 2019

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las partidas representativas de los Fondos Propios de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

EJERCICIO 2020. MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Traspaso	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000,00 €			30.000,00 €
1. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000,00 €			30.000,00 €
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido).	0,00 €			0,00 €
II. Reservas voluntarias.	103.354,88 €			103.354,88 €
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	-14.605,16 €		8.452,77 €	-6.152,39 €
IV. Excedente del ejercicio.	8.452,77 €	34.366,55 €	-8.452,77 €	34.366,55 €
TOTALES	127.202,49 €	34.366,55 €	0,00 €	161.569,04 €

EJERCICIO 2019. MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Traspaso	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000,00 €			30.000,00 €
1. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000,00 €			30.000,00 €
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido).	0,00 €			0,00 €
II. Reservas voluntarias.	103.354,88 €			103.354,88 €
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	-26.663,70 €		12.058,54 €	-14.605,16 €
IV. Excedente del ejercicio.	12.058,54 €	8.452,77 €	-12.058,54 €	8.452,77 €
TOTALES	118.749,72 €	8.452,77 €	0,00 €	127.202,49 €



CUENTAS ANUALES 2020. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 14 de 32

Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Página	14/51



Museo Carmen Thyssen Málaga

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

A la Fundación le resulta aplicable la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (en adelante, Ley 49/2002).

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/202 de 23 de Diciembre se incluye en los siguientes apartados de la memoria:

- NOTA 1. La consecución de Fines de interés general, destino del patrimonio en caso de liquidación de la Fundación, inscripción en el registro del Protectorado de Fundaciones, y no participación en entidades mercantiles.
- NOTA 2. Cumplimiento de obligaciones contables y rendición de cuentas según su normativa.
- NOTA 15. Ingresos de actividades económicas inferiores al 40% de los Ingresos Totales, así como Ingresos y gastos del ejercicio identificados por categorías y actividades y destino de rentas para la realización de fines fundacionales al menos del 70%
- NOTA 16. Los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros del órgano de gobierno y los cónyuges o parientes, no son destinatarios principales de las actividades de la Fundación y los cargos de los mismos son no retribuidos.

Con respecto al IVA, en la anualidad de 2020 el mayor gasto e inversión procedente de la aplicación de la regla de la prorrata del IVA ha sido del 53% sobre la cuota del IVA en función del tipo en vigor, importe que se reduce respecto 2019, lo que ha provocado un ahorro fiscal para la Fundación

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas se resumen en el siguiente cuadro:

DEUDORA	Saldos con las Administraciones Públicas	
	2020	2019
Hacienda Pública	56.877,23 €	17.588,99 €
Seguridad Social	- €	- €
TOTAL	56.877,23 €	17.588,99 €

ACREEDORA	Saldos con las Administraciones Públicas	
	2020	2019
Hacienda Pública	54.822,57 €	55.619,85 €
Seguridad Social	19.792,63 €	25.990,07 €
TOTAL	74.615,20 €	81.609,92 €

No se incluye los saldos deudores del AAPP las cantidades adeudadas por el Ayuntamiento de Málaga a 31 de Diciembre de 2019 por importe de 33.613,73 euros, importe que fueron satisfechos en enero de 2020.



Cuentas Anuales 2020. Fundación Palacio de Villalón

El Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 15 de 32

Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868TF2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868TF2dDjvqag==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2020	2019
1. Aprovisionamientos	101.864,05 €	199.073,47 €
a) Compras de mercaderías	101.864,05 €	199.073,47 €
- Compras, netas de cualquier descuento	105.947,45 €	208.172,46 €
- Variación de existencias	-4.083,40 €	-9.098,99 €
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
- Consumo de materias primas y otras mat.consumibles, netas de cualquier descuento		
- Variación de existencias		
2. Otros gastos de explotación	1.727.430,61 €	2.256.665,90 €
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de explotación	1.727.430,61 €	2.256.665,90 €
b).1. Arrendamientos y cánones	26.693,03 €	50.409,93 €
b).2. Reparaciones y mantenimiento	963.880,05 €	1.171.442,60 €
b).3. Servicios de profesionales independientes	158.269,32 €	200.461,40 €
b).4. Transportes	152.858,44 €	285.512,13 €
b).5. Primas de seguros	18.749,15 €	34.458,16 €
b).6. Servicios bancarios y similares	2.372,27 €	4.119,53 €
b).7. Publicidad, propaganda y RRPP	135.177,87 €	172.303,62 €
b).8. Suministros	289.019,56 €	293.621,79 €
b).9. Otros servicios	5.950,57 €	24.046,45 €
b).10. Otros tributos	-25.539,65 €	20.290,29 €
b).11. Otras pérdidas en gestión corriente	0,00 €	0,00 €

Gastos de personal	2020	2019
1. Sueldos y salarios	917.205,51 €	903.531,11 €
2. Cargas sociales	243.218,19 €	238.280,86 €
a) Indemnizaciones	0,00 €	0,00 €
b) Seguridad Social a cargo de la entidad	242.173,00 €	232.233,23 €
c) Otros gastos sociales	1.045,19 €	6.047,63 €
Total Gastos de personal de la entidad	1.160.423,70 €	1.141.811,97 €

Detalle de ingresos de la entidad	2020	2019
Patrocinadores	15.000,00 €	- €
Promociones		
Colaboraciones	194.950,00 €	235.200,00 €
Total Ingresos de la entidad	209.950,00 €	235.200,00 €

CUENTAS ANUALES 2020. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 16 de 32



Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
	Alicia Elena García Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Observaciones		Página	16/51
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados con carácter de no reintegrables como ingreso viene motivada al objeto de garantizar el funcionamiento del Museo. En la anualidad 2020, la Fundación ha recibido una aportación municipal por importe de 2.321.407,13 euros, y se realiza la imputación del 100% a la cuenta de resultados.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones , donaciones y legados recogidos en el balance	2020	2019
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	2.991.675,53 €	3.560.766,45 €
Valoracion cesion uso conjunto edificatorio	2.673.245,99 €	3.209.384,57 €
Ayuntamiento de Málaga.Inversión inicial	165.015,91 €	196.853,75 €
Ayuntamiento de Málaga.Tienda Online	11.369,55 €	17.054,37 €
Subv. Capital Ayto. Reformas varias	15.129,63 €	18.155,58 €
Subv. Capital Ayto. Iluminación LED I	28.686,48 €	34.423,76 €
Subv. Capital Ayto. Acondic.Audit.,Ilum.Vestib.,Mo	7.797,61 €	9.357,17 €
Subv. Capital Ayto. Iluminación LED II	31.224,49 €	37.469,40 €
Subv. Capital Ayto. Renovación inf.virt.sist.TICS	59.205,87 €	38.067,85 €
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	2.924.182,37 €	2.784.798,26 €
Ayuntamiento de Málaga.Funcionamiento ordinario	2.321.407,13 €	2.182.454,00 €
Ayuntamiento de Málaga,Cesion de uso del conjunto edificatorio	536.138,58 €	536.138,59 €
Ayuntamiento de Málaga.Inversión inicial	31.837,84 €	40.674,48 €
Ayuntamiento de Málaga.Tienda Online	5.684,82 €	5.684,82 €
Ayuntamiento de Málaga.Acondicionamiento Tienda y Vestíbulo	3.025,95 €	3.025,95 €
Seguridad Social. Bonificaciones.	705,10 €	3.049,60 €
Ayuntamiento de Málaga.Iluminación Led I	5.737,28 €	5.737,28 €
Ayuntamiento de Málaga.Acond. Audit. Mobil.	1.559,56 €	1.559,56 €
Ayuntamiento de Málaga. Iluminación LED II	6.244,91 €	5.030,60 €
Ayuntamiento de Málaga.Renovación inf.virt.sist.TICS	11.841,20 €	1.443,38 €

El análisis del movimiento del contenido de la sub-agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Movimiento de Subvenciones , donaciones y legados recogidos en el balance	2020	2019
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	3.560.766,45 €	4.078.049,88 €
(+) Recibidas en el ejercicio		
(+) Conversión de Deudas a Largo Plazo en Subvenciones	32.979,22	82.011,23
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-602.070,14 €	-599.294,66 €
(-) Importes devueltos		-
(+/-) Otros movimientos		-
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	2.991.675,53 €	3.560.766,45 €



CUENTAS ANUALES 2020. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN
El Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 17 de 32

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Firmado	28/04/2021 15:17:59
Firmado Por	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Observaciones	Página	17/51
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	



Museo Carmen Thyssen Málaga

NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

15.1- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad	Museo Carmen Thyssen. Colección Permanente y Exposiciones Temporales
TIPO: (propia o mercantil)	Propia
Código fines	C: De interés educativo y cultural
Código programa	93:Programas recreativos, de ocio y culturales para lo que no se especifica requisito académico para su realización
Lugar de desarrollo de la actividad	Málaga

Descripción detallada de la actividad

La actividad se encuentra detallada en el documento adjunto

A.2. RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	23	22

A.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	156.000	72.092
Personas jurídicas		



CUENTAS ANUALES 2020. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 18 de 32

Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
	Alicia Elena García Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Observaciones		Página	18/51
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

A.4. RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS POR ACTIVIDAD

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	3.000,00 €	0,00 €
Gastos de personal	1.080.255,00 €	1.061.661,32 €
Otros gastos de la actividad	2.196.704,16 €	1.652.061,76 €
Amortización del Inmovilizado	622.272,72 €	633.195,98 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	2.800,00 €	2.572,16 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	5,87 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuesto sobre beneficios	0,00 €	7,50 €
Subtotal Gastos	3.905.031,88 €	3.349.504,59 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	2.086,23 €
Adquisición de Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal Inversiones	0,00 €	2.086,23 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.905.031,88 €	3.351.590,82 €

A.5.- OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Previsto	Realizado
Número de visitantes	156.000	72.092
Exposiciones Temporales	5	3
Precio medio de entrada	4,29 €	3,82 €



CUENTAS ANUALES 2020. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 19 de 32

Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Página	19/51



Museo Carmen Thyssen Málaga

2) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad	Explotación de la Tienda-Librería del Museo Carmen Thyssen.
TIPO: (propia o mercantil)	Mercantil
Código fines	
Código programa	
Lugar de desarrollo de la actividad	Málaga

Descripción detallada de la actividad

La actividad se encuentra detallada en el documento adjunto

B.2. RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2

B.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	195.000	90.115
Personas jurídicas		



CUENTAS ANUALES 2020. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 20 de 32

Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868TF2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868TF2dDjvqag==	Página	20/51



Museo Carmen Thyssen Málaga

B.4. RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS POR ACTIVIDAD

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	-4.083,40 €
Aprovisionamientos	185.643,37 €	105.947,45 €
Gastos de personal	97.860,02 €	97.607,96 €
Otros gastos de la actividad	36.598,18 €	75.846,00 €
Amortización del Inmovilizado	8.452,63 €	146,03 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	34,58 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuesto sobre sociedades	0,00 €	0,00 €
Subtotal Gastos	328.554,20 €	275.498,62 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal Inversiones	0,00 €	0,00 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	328.554,20 €	275.498,62 €

B.5.- OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Ventas por visitante	1,90 €	2,14 €
Ingresos por ventas de productos	370.000,00 €	192.736,28 €



Cuentas Anuales 2020. Fundación Palacio de Villalón

Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 21 de 32

Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
	Alicia Elena García Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Observaciones		Página	21/51
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

3) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad	Celebración de eventos
TIPO: (propia o mercantil)	Mercantil
Código fines	
Código programa	
Lugar de desarrollo de la actividad	Málaga

Descripción detallada de la actividad

La actividad se encuentra detallada en el documento adjunto

C.2. RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1

C.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	168.000	72.092
Personas jurídicas	30	4



CUENTAS ANUALES 2020. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 22 de 32

Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59	
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Página	22/51	

Museo Carmen Thyssen Málaga

C.4. RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS POR ACTIVIDAD

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €	0,00 €
Gastos de personal	15.801,09 €	1.154,42 €
Otros gastos de la actividad	7.328,84 €	0,00 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuesto sobre sociedades	0,00 €	0,00 €
Subtotal Gastos	23.129,92 €	1.154,42 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal Inversiones	0,00 €	0,00 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	23.129,92 €	1.154,42 €

C.5.- OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número de eventos	20	6
Ingresos por eventos realizados	35.000,00 €	6.456,20 €



CUENTAS ANUALES 2020. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 23 de 32

Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Observaciones		Página	23/51
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		





B. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Gastos/Inversiones	Museo Carmen Thyssen. Colección Permanente y Exposiciones Temporales	Explotación de la Tienda-Librería del Museo Carmen Thyssen.	Celebración de eventos	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	-4.083,40 €	0,00 €	-4.083,40 €
Aprovisionamientos	0,00 €	105.947,45 €	0,00 €	105.947,45 €
Gastos de personal	1.061.661,32 €	97.607,96 €	1.154,42 €	1.160.423,70 €
Otros gastos de la actividad	1.652.061,76 €	75.846,00 €	0,00 €	1.727.907,76 €
Amortización del Inmovilizado	633.195,98 €	146,03 €	0,00 €	633.342,01 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	2.572,16 €	0,00 €	0,00 €	2.572,16 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	5,87 €	34,58 €	0,00 €	40,45 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Impuesto sobre sociedades	7,50 €	0,00 €	0,00 €	7,50 €
Subtotal Gastos	3.349.504,59 €	275.498,62 €	1.154,42 €	3.626.157,63 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2.086,23 €	0,00 €	0,00 €	2.086,23 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal Inversiones	2.086,23 €	0,00 €	0,00 €	2.086,23 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.351.590,82 €	275.498,62 €	1.154,42 €	3.628.243,86 €

Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Observaciones		Página	24/51
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

C. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD (TODAS LAS ACTIVIDADES)

C.1.- Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Importe Total 2020	Presupuesto Total 2020
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	602.070,14	602.308,87
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	532.129,33 €	1.071.000,00 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	199.500,98 €	405.000,00 €
Subvenciones del sector público	2.322.112,23 €	2.168.407,13 €
Otros tipos de ingresos	4.711,50 €	10.000,00 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	3.660.524,18 €	4.256.716,00 €



CUENTAS ANUALES 2020. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 25 de 32

Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Observaciones		Página	25/51
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		



D.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Algunos de los contratos y convenios más relevantes son los siguientes:

Objetivo del convenio	Denominación	Compromisos económicos asumidos por las entidades contratantes	Importe de los compromisos económicos asumidos por las entidades firmantes	Importe del impacto económico que figura en la memoria	Fecha de formalización	Plazo de vigencia (en meses)
Colaboración para la realización del ciclo de conciertos "Con la música al Museo"	Centro de Arte y Música Moderna de Málaga	NO	- €	- €	16/11/2020	8 meses
Colaboración para realización de actividades durante la exposición "Máscaras. Metamorfosis de la identidad moderna"	Fundación Cajasol	Sí	3.000,00 €	3.000,00 €	16/09/2020	5 meses
Aportación para actividades expositivas, educativas, sociales y culturales	Fundación B.Caja Ahorros y Pensiones Barcelona La Caixa	Sí	80.000,00 €	80.000,00 €	05/08/2020	11 meses
Colaboración para realización de actividades durante la exposición "Máscaras. Metamorfosis de la identidad moderna"	Fundación Bancaria Unicaja	Sí	80.000,00 €	80.000,00 €	03/06/2020	8 meses
Colaboración para realización actividades del Museo	Fundación Damm	Sí	15.000,00 €	15.000,00 €	11/03/2020	10 meses
Colaboración para la realización del ciclo de conciertos "Pinceladas Musicales"	Fundación Musical de Málaga	Sí	1.500,00 €	1.500,00 €	03/03/2020	9 meses

Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Observaciones		Página	26/51
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqg==		



E) Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Como consecuencia de la pandemia provocada por el COVID 19, durante la anualidad 2020 la programación tanto expositiva como de actividades complementarias ha sufrido una severa alteración respecto al plan de Actuación de 2020.

Esta pandemia provocó el cierre del museo durante dos meses en función del estado de alarma decretado por el gobierno el 14 de marzo de 2020. El cierre del Museo unido al cierre de fronteras y limitaciones en los desplazamientos ha supuesto una caída de visitantes, pasando de los 170.373 de 2019 a los 72.092 de 2020, una caída del 57%.

Esta caída de visitas ha impactado en todas las partidas de ingresos de la Fundación, especialmente en taquilla y tienda, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Ingreso	2020	2019	%
Taquilla	275.564,33 €	741.772,17 €	-62,9%
Patrocinios	209.950,00 €	235.200,00 €	-10,7%
Tienda	192.736,28 €	387.487,78 €	-50,3%
Amigos del Museo	46.615,00 €	67.565,00 €	-31,0%
Total	724.865,61 €	1.432.024,95 €	-49,4%

15.2/ APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La Fundación destina cada año el 100% de sus rentas al cumplimiento de los fines fundacionales. De entre los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, destacan los siguientes:

- Valoración de la cesión del conjunto edificatorio que conforman los inmuebles que ocupa la Fundación Palacio de Villalón y el Museo Carmen Thyssen y otros elementos del Inmovilizado Intangible: 2.776.324,65 €
- Inmovilizado Material adquirido y realizado por la Fundación: 374.103,57 euros
- Existencias de productos destinados a la venta, catálogo razonado de la Colección Permanente en curso de fabricación y catálogos de exposiciones temporales: 199.680,25 €
- Deudores Comerciales y deudas pendientes de cobrar: 103.244,70 €
- Efectivo en Bancos: 127.222,89 €

Este sería el cuadro de destino de rentas:

Ejercicio	Ingresos brutos computables	Gastos necesarios computables	Excedente del Ejercicio	Ajustes Positivos	Base del Cálculo	Renta a Destinar		Recursos Destinados a Fines (Gastos + Inversiones)	Destinado en el ejercicio			
						Importe	%		2018	2019	2020	Importe Pendiente
2010	200.005,16	71.267,43	128.737,73	71.267,43	200.005,16	140.003,61	100%	200.005,16 €				0,00
2011	3.694.676,45	3.811.423,30	-116.746,85	3.811.423,30	3.694.676,45	2.586.273,52	100%	3.780.052,17 €				0,00
2012	3.876.660,22	3.924.727,66	-48.067,44	3.924.727,66	3.876.660,22	2.713.662,15	100%	3.862.015,86 €				0,00
2013	3.913.229,19	3.791.916,19	121.313,00	3.791.916,19	3.913.229,19	2.739.260,43	100%	3.775.529,41 €				0,00
2014	3.902.510,22	3.883.145,17	19.365,05	3.883.145,17	3.902.510,22	2.731.757,15	100%	3.857.911,10 €				0,00
2015	3.747.230,38	3.788.749,07	-41.518,69	3.788.749,07	3.747.230,38	2.623.061,27	100%	3.751.711,64 €				0,00
2016	3.780.688,78	3.770.889,55	9.799,23	3.770.889,55	3.780.688,78	2.646.482,15	100%	3.738.151,71 €				0,00
2017	3.874.008,85	3.868.953,09	5.055,76	3.874.008,85	3.874.008,85	2.711.806,20	100%	3.828.652,27 €	323.717,66			0,00
2018	4.044.164,34	4.032.105,80	12.058,54	4.032.105,80	4.044.164,34	2.830.915,04	100%	3.995.068,37 €	3.671.350,71	372.813,63		0,00
2019	4.248.809,77	4.240.357,00	8.452,77	4.240.357,00	4.248.809,77	2.974.166,84	100%	4.200.056,18 €		3.827.242,55	421.567,22	421.567,22
2020	3.660.524,18	3.626.157,63	34.366,55	3.626.157,63	3.660.524,18	2.562.366,93	87%	3.594.885,76 €			3.173.318,54	3.660.524,18



CUENTAS ANUALES 2020. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 27 de 32

Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dJvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
	Alicia Elena García Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Observaciones		Página	27/51
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dJvqag==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

Recursos aplicados al ejercicio

	Importe	Total		
1. Gastos en cumplimiento de los fines	3.600.761,52 €	3.600.761,52 €		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	Total
2. Inversiones en cumplimiento de los fines	- €	602.070,14 €	- €	602.070,14 €
Realizadas en el ejercicio	- €	- €	- €	- €
Procedentes de ejercicios anteriores	- €	602.070,14 €	- €	602.070,14 €
Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			- €	
Imputación de subvenciones, donaciones y legados procedentes de ejercicios anteriores		602.070,14 €		
TOTAL 1+2				4.202.831,66 €

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones con partes vinculadas, durante la anualidad 2019 se realizan las siguientes operaciones:

Operaciones	Importe
Ayuntamiento de Málaga. Funcionamiento ordinario.	2.321.407,13 €

Importes recibidos por el personal de alta dirección	2020	2019
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	172.499,38 €	153.968,46 €
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección		
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección		
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		
Totales	172.499,38 €	153.968,46 €

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

A. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.

B. Autorizaciones del Protectorado.

No se han recibido autorizaciones del Protectorado más allá del registro del Plan de actuación de 2021 y de las Cuentas Anuales de 2019.



Cuentas Anuales 2020. Fundación Palacio de Villalón

El Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 28 de 32

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Firmado	28/04/2021 15:17:59
Firmado Por	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Francisco de la Torre Prados		
Alicia Elena Garcia Aviles		
Observaciones	Página	28/51
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	



C. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del patronato.

No se han abonado sueldos, ni dietas ni remuneraciones a miembro alguno del Patronato en el ejercicio 2020. De igual modo, los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros del órgano de gobierno y los cónyuges o parientes, no son destinatarios principales de las actividades de la Fundación.

D. Anticipos y créditos a miembros del patronato

No se han concedido anticipos ni créditos a miembro alguno del Patronato en el ejercicio 2020.

E. Pensiones y seguros de vida

No se han suscrito pensiones ni seguros de vida a miembro alguno del Patronato en el ejercicio 2020.

F. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

La distribución media del personal por categoría atiende a la siguiente tabla.

Distribución Media del personal de la Fundación en el curso del ejercicio, por categorías		
	Total	
	2020	2019
Consejeros		
Altos directivos (no consejeros)	2	2
Resto de personal de dirección de las empresas	7	7
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	11	11
Empleados de tipo administrativo	2	2
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	2	2
Trabajadores no cualificados		
Total personal en el curso del ejercicio	24	24

Distribución del personal de la Fundación al término del ejercicio, por categorías						
	Total		Hombres		Mujeres	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Consejeros						
Gerencia y Dirección Artística	2	2	1	1	1	1
Jefes de Área y Departamento	7	7	3	3	4	4
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	11	11	4	4	7	7
Administrativos	2	2			2	2
Comerciales, vendedores y similares						
Auxiliares y resto de personal cualificado	2	2	2	2		
Trabajadores no cualificados						
Total personal al término del ejercicio	24	24	10	10	14	14

No existe personal con un grado de discapacidad mayor o igual al 33%



CUENTAS ANUALES 2020. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 29 de 32

Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
	Alicia Elena García Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Observaciones		Página	29/51
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		



Museo CarmenThyssen Málaga

G. Plazo de pago a proveedores

Tal y como se informa al Ayuntamiento de Málaga en informe trimestral, la información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la que sigue. Para calcular el plazo de pago, utilizamos la siguiente fórmula:

Ratio de las operaciones pagadas = Σ (número de días de pago * importe de la operación pagada) / Importe total de pagos realizados. Se entenderá por número de días de pago, los días naturales transcurridos desde la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, según conste en el registro contable de facturas o sistema equivalente, o desde la fecha de aprobación de la certificación mensual de obra, según corresponda, hasta la fecha de pago material por parte de la Fundación.

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance				
	2020		2019	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del Plazo máximo legal	1.012.375,45 €	49,98%	1.371.954,05 €	49,57%
Resto	1.013.114,16 €	50,02%	1.395.572,45 €	50,43%
Total pagos del ejercicio	2.025.489,61 €	100,00%	2.767.526,50 €	100,00%
PMPE (días de pagos)	26 días		27 días	
Aplazamiento que a la fecha de cierre sobrepasan el máximo legal	10.768,43 €		19.330,65 €	



CUENTAS ANUALES 2020. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 30 de 32

Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33	
Observaciones		Página	30/51	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==			

Museo Carmen Thyssen Málaga

NOTA 18. INVENTARIO

TIPO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO AMORTIZACIÓN	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR CONTABLE
INTANGIBLE	BIOGRAFÍAS ARTISTAS OBRAS COLECCIÓN	01/01/2013	1.122,50 €	-656,60 €	465,90 €
INTANGIBLE	DERECHOS USO COLECCIÓN PERMANENTE CTB	09/06/2011	273.095,50 €	-177.463,74 €	95.631,76 €
INTANGIBLE	DERECHOS USO CONJUNTO EDIFICATIVO	09/06/2011	7.744.223,98 €	-5.063.531,09 €	2.680.692,89 €
INTANGIBLE	ERP NAVISION	18/03/2011	62.339,18 €	-62.095,52 €	243,66 €
INTANGIBLE	FICHAS OBRAS COLECCIÓN	01/01/2013	3.654,25 €	-2.046,07 €	1.608,18 €
INTANGIBLE	IMÁGENES COLECCIÓN Y TRATAMIENTO	01/01/2013	9.234,07 €	-5.490,26 €	3.743,81 €
INTANGIBLE	SOFTWARE (VIRTUALIZ., ACROBAT, AUTOCAD, INDESIGN, OFFICE, PHOTOSHOP...)	20/05/2011	47.082,43 €	-16.770,04 €	30.312,39 €
INTANGIBLE	TIENDA ONLINE	02/01/2017	51.592,10 €	-34.370,84 €	17.221,26 €
INTANGIBLE	WEB Y APP MUSEO	01/01/2012	129.467,61 €	-128.518,59 €	949,02 €
INTANGIBLE	YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN PROCESO		25.066,67 €	0,00 €	25.066,67 €
MATERIAL	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EDIFICIO	09/06/2011	108.797,46 €	-66.118,65 €	42.678,81 €
MATERIAL	ALTAVOCES	16/11/2011	788,14 €	-788,14 €	0,00 €
MATERIAL	APLICACIONES DE IMAGEN CORPORATIVA	04/04/2011	20.168,30 €	-13.324,56 €	6.843,74 €
MATERIAL	ARMARIO CHEMISAFE FIRE	15/07/2011	1.290,77 €	-844,27 €	446,50 €
MATERIAL	ARMARIO RACK SERVIDORES	29/04/2011	1.722,08 €	-1.722,08 €	0,00 €
MATERIAL	BANCOS SALAS	02/07/2011	1.526,28 €	-999,58 €	526,70 €
MATERIAL	BIBLIOTECA (300 TÍTULOS)	28/07/2011	7.328,53 €	-3.628,14 €	3.700,39 €
MATERIAL	BOMBAS DE ACHIQUE	31/01/2012	830,08 €	-829,72 €	0,36 €
MATERIAL	CAJA IGNIFUGA	23/09/2011	1.455,48 €	-1.455,48 €	0,00 €
MATERIAL	CAMÁRAS FOTOS (EDUCACIÓN, REGISTRO...)	08/04/2011	2.551,93 €	-2.448,21 €	103,72 €
MATERIAL	CLIMATIZACIÓN TIENDA	03/08/2017	22.935,09 €	-9.095,99 €	13.839,10 €
MATERIAL	COMPRESORES CLIMATIZACIÓN	12/02/2013	5.656,71 €	-3.461,31 €	2.195,40 €
MATERIAL	DEPÓSITO DE GASOIL Y BOMBA AUTOASPIRANTE	10/06/2013	971,05 €	-584,30 €	386,75 €
MATERIAL	DISCO DURO INTERNO	16/11/2012	62,50 €	-62,50 €	0,00 €
MATERIAL	ELECTRODOM. OFFICE (HERVIDOR, MICROONDAS, FRIGORÍFICOS)	23/05/2011	829,97 €	-537,11 €	292,86 €
MATERIAL	ELEMENTOS PRL	26/02/2013	878,45 €	-536,55 €	341,90 €
MATERIAL	EQUIPO DE CONTROL HORARIO	14/11/2013	918,00 €	-818,22 €	99,78 €
MATERIAL	EQUIPO DE SONIDO	03/06/2011	207,29 €	-207,29 €	0,00 €
MATERIAL	EQUIPO INTERACTIVO SECOND CANVAS	05/03/2019	2.788,05 €	-744,71 €	2.043,34 €
MATERIAL	ESTANTERÍAS VARIAS (MUELLE, ALMACENES, CAFETERÍA...)	11/05/2011	10.419,50 €	-6.590,07 €	3.829,43 €
MATERIAL	ESTORES, CORTINAS, ÁCIDOS, VINILOS, LÁMINAS FILTROS UVA	14/06/2011	16.386,30 €	-10.365,00 €	6.021,30 €
MATERIAL	ESTRUCTURA CRISTALERÍA AUDITORIO	21/12/2018	8.137,04 €	-2.347,84 €	5.789,20 €
MATERIAL	FILTERCART CARBON	17/07/2014	4.177,48 €	-3.371,00 €	806,48 €
MATERIAL	FIREWALL PALO ALTO NET.PA-200	29/06/2013	4.681,39 €	-4.392,05 €	289,34 €
MATERIAL	HARDWARE INFRAEST.VIRTUALIZACIÓN SIST.TEC.INFOR. S	31/07/2019	43.530,26 €	-8.664,00 €	34.866,26 €
MATERIAL	ILUMINACIÓN (LÁMPARAS, PROYECTOR DE LUZ, REFLECTOR...)	22/03/2011	12.507,02 €	-8.539,26 €	3.967,76 €
MATERIAL	IMPRESORA TARJETAS	02/01/2012	1.299,24 €	-1.299,24 €	0,00 €
MATERIAL	IMPRESORAS	18/03/2011	674,29 €	-674,29 €	0,00 €
MATERIAL	INSTALACIÓN DE CLARABOYA	10/01/2013	2.672,16 €	-1.642,46 €	1.029,70 €
MATERIAL	INSTALACIÓN TECNOLOGÍA LED	16/07/2018	95.768,61 €	-28.506,23 €	67.262,38 €



Cuentas Anuales 2020. Fundación Palacio de Villalón

Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 31 de 32

Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
	Alicia Elena García Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Observaciones		Página	31/51
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

TIPO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO AMORTIZACIÓN	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR CONTABLE
MATERIAL	INSTALACIONES VARIAS SEGURIDAD	29/07/2011	10.641,32 €	-6.978,22 €	3.663,10 €
MATERIAL	LETRAS COPÓREAS FACHADA	20/11/2018	1.970,50 €	-585,55 €	1.384,95 €
MATERIAL	LONA MICROPERFORADA 15X15	30/08/2011	4.537,87 €	-2.954,16 €	1.583,71 €
MATERIAL	MAQUINARIA Y PIEZAS MANTENIMIENTO/INFORMÁTICA	24/10/2011	14.229,07 €	-9.512,26 €	4.716,81 €
MATERIAL	MESA MEZCLAS	16/11/2011	169,97 €	-169,97 €	0,00 €
MATERIAL	MICROFONOS (MESA, SOLAPA, WIRELESS)	16/11/2011	598,18 €	-598,18 €	0,00 €
MATERIAL	MOBILIARIO DE TIENDA	23/05/2011	12.632,72 €	-7.928,18 €	4.704,54 €
MATERIAL	MOBILIARIO DESPACHOS, SALA REUNIONES, PASILLOS, TERRAZAS...	20/05/2011	32.316,98 €	-19.168,77 €	13.148,21 €
MATERIAL	MOBILIARIO EDUCACIÓN	13/05/2011	21.200,60 €	-13.751,81 €	7.448,79 €
MATERIAL	MOBILIARIO SALA PATRONATO	23/05/2011	6.498,71 €	-4.272,94 €	2.225,77 €
MATERIAL	MOBILIARIO VESTÍBULO, INFORMACIÓN Y TAQUILLA	31/12/2017	34.756,99 €	-16.044,73 €	18.712,26 €
MATERIAL	MONITORES	11/07/2011	5.970,96 €	-1.710,91 €	4.260,05 €
MATERIAL	MOQUETA AULA DIDÁCTICA 1	10/08/2011	5.667,47 €	-3.705,62 €	1.961,85 €
MATERIAL	PC'S Y MINI PC	11/07/2011	3.331,66 €	-2.611,43 €	720,23 €
MATERIAL	PORTATILES	09/06/2011	6.651,13 €	-4.906,27 €	1.744,86 €
MATERIAL	PROTECCIÓN CAFETERÍA	14/11/2011	1.397,07 €	-902,53 €	494,54 €
MATERIAL	PROYECTORES Y PANTALLA	03/06/2011	2.529,18 €	-2.333,44 €	195,74 €
MATERIAL	REPRODUCTOR DVD	01/06/2012	113,54 €	-113,54 €	0,00 €
MATERIAL	SEÑALÍTICA INTERIOR (RÓTULOS, TEXTOS, CARTELAS)	16/03/2011	31.102,75 €	-20.526,66 €	10.576,09 €
MATERIAL	SERVIDORES, ROUTER, PUNTOS DE ACCESO	19/11/2011	13.096,45 €	-12.699,72 €	396,73 €
MATERIAL	SILLAS, TABURETES, SILLONES	13/05/2011	18.835,08 €	-11.761,60 €	7.073,48 €
MATERIAL	SISTEMA DESCALCIFICACIÓN GENER	05/05/2014	3.165,29 €	-2.633,35 €	531,94 €
MATERIAL	SOPORTE LONA FACHADA	06/11/2012	519,23 €	-321,77 €	197,46 €
MATERIAL	SUELO PVC SALA DE EDUCACIÓN	27/09/2019	2.875,00 €	-579,10 €	2.295,90 €
MATERIAL	TABIQUE YESO LAMINADO SALA MUSEO	20/03/2019	2.645,64 €	-694,74 €	1.950,90 €
MATERIAL	TAQUILLAS VESTUARIOS	11/05/2011	3.162,66 €	-2.081,94 €	1.080,72 €
MATERIAL	TARIMA EVENTOS	20/07/2011	873,96 €	-571,34 €	302,62 €
MATERIAL	TERMINALES TELÉFONO	19/11/2011	5.184,15 €	-5.184,15 €	0,00 €
MATERIAL	TOLDO PATIO EDIFICIO MUSEO	02/09/2014	1.363,92 €	-761,82 €	602,10 €
MATERIAL	TPV TIENDA	18/03/2011	3.250,00 €	-3.250,00 €	0,00 €
MATERIAL	TRASLADO RACK DE DATOS Y TELEF	02/06/2011	7.285,06 €	-4.785,72 €	2.499,34 €
MATERIAL	VARIADOR FRECUENCIA ASCENSOR	25/07/2014	5.039,04 €	-2.834,56 €	2.204,48 €
MATERIAL	VIDEOS	01/01/2012	3.406,79 €	-2.952,48 €	454,31 €
			8.995.856,68 €	-5.845.428,46 €	3.150.428,22 €



CUENTAS ANUALES 2020. FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

El Secretario

Vº B. El Vicepresidente

Página 32 de 32

Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
	Alicia Elena García Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Observaciones		Página	32/51
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		





Museo Carmen Thyssen Málaga

Memoria de actividades 2020



Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
	Alicia Elena García Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Observaciones		Página	33/51
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

Memoria de actividades 2020

ÍNDICE

1. Presentación [3]
2. Patronato [4]
3. Actividad expositiva [5]
4. Visitantes [9]
5. Recursos humanos [10]
6. Programa educativo [11]
7. Promoción [13]
8. Tienda-Librería [15]
9. Publicaciones [17]
10. Nuevas tecnologías [18]



Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Observaciones		Página	34/51
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		



1. Presentación

Una vez más corresponde rendir cuentas sobre el ejercicio económico realizado y aprovechar para recorrer lo ejecutado. No ha sido un año fácil, la incidencia de la pandemia Covid-19 nos ha afectado directamente a nuestras vidas y sus efectos sobre el turismo cultural ha roto las previsiones y programas previstos para el año 2020 y también para el presente.

Comenzamos el año con un buen resultado, el mejor en el histórico del Museo, unas previsiones que pronto, con el confinamiento domiciliario decretado el día 15 de marzo, se vinieron abajo. El trabajo realizado en tecnologías por nuestro equipo, tanto en estructuras, como en aplicaciones, web y contenidos digitales, nos permitió hacer una rápida transición de lo presencial a lo virtual, tanto en coordinación como en generación de actividades durante el segundo trimestre del año.

La aceptación de la situación, la adecuación a las circunstancias y la normalidad en el funcionamiento han sido las características del grupo, incluso en las plantillas externalizadas, estas sí afectadas por periodos de ERTE y reducción de jornada que han mermado sus salarios, aunque la buena labor de los coordinadores y la unión de todas las plantillas nos ha permitido superar las dificultades surgidas con el menor impacto para ellos. Nos ha servido para poner a las personas en el centro de nuestra organización.

En todo momento, el equipo ha sido consciente del rol social del Museo como motor de dinamización de la convivencia, y lo ha demostrado promoviendo la inmediata recuperación de la actividad museística, los primeros de España con los otros Museos de la ciudad, desarrollando actividades para la recuperación de las visitas y colaborando con los proyectos municipales de promoción del comercio y la restauración en el centro histórico.

Nos vimos obligados a revisar nuestra programación expositiva, se desplazó en el tiempo la exposición temporal *Máscaras. Metamorfosis de la identidad moderna*, que ocupó el periodo entre el 28 de julio de 2020 y el 10 de enero de 2021, tuvimos que prescindir de una segunda exposición, pero fuimos capaces de mostrar las exposiciones de Sala Noble *Toulouse-Lautrec y el circo*, junto con *Vanguardia dibujada*, que ocuparon el periodo entre el 21 de febrero de 2020 y el 17 de enero de 2021. Sin embargo, consideramos la oportunidad de generar ciclos con nuevas disciplinas para abarcar también artistas locales, muy afectados por el parón cultural, presentamos y desarrollamos nuevos programas de música, poesía y artes escénicas. Durante el verano, julio y agosto, se percibió cierta normalidad en el volumen de visitantes, pero duró poco, ya en septiembre volvieron a decaer y a aparecer nuevas restricciones en el último trimestre.

En este contexto necesitamos de una nueva aportación del Ayuntamiento de Málaga, ascendente a unos 153.000 €, que nos ha permitido finalizar el año con un resultado positivo de 34.000 €. La comparativa de las cuentas de 2020 con las del 2019 han sido de una caída del 58 % en visitantes, del 63 % en ingresos por taquilla, del 11 % en ingresos por patrocinio, del 50 % en tienda y del 31 % en Amigos del Museo.

El factor que más se ha mantenido es el de ingresos por patrocinio y corresponde agradecer a las entidades Fundación Unicaja, CaixaBank, Fundación Cajasol, Daniel Pastor Asociados, Ayuntamiento de Estepona, Cervezas Victoria y Mapfre, sus aportaciones a la sostenibilidad de nuestra institución en un año tan difícil.

Javier Ferrer
Gerente



Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Observaciones		Página	35/51
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		



La **Fundación Palacio de Villalón** fue constituida por el Ayuntamiento de Málaga con carácter cultural y sin ánimo de lucro con el fin principal de mantener, conservar, promocionar y exponer públicamente la Colección Permanente del Museo Carmen Thyssen Málaga.

Se rige por un Patronato integrado por doce miembros en el que la Presidencia recae en Doña Carmen Thyssen con carácter vitalicio y la Vicepresidencia en el Alcalde de Málaga, Don Francisco de la Torre Prados.

Sus funciones son las de llevar el gobierno, administración y representación de la Fundación para el cumplimiento de sus fines, destacando entre ellas la aprobación del plan de actuación y presupuesto anual, así como las cuentas anuales, junto con otras funciones de menor entidad que quedan atribuidas a la comisión delegada.

Durante el ejercicio 2020 se celebraron dos sesiones de Patronato de la Fundación Palacio de Villalón, ambas por medios telemáticos debido a la situación de pandemia:

- En la primera, celebrada el día 3 de abril, destacó la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2019, que arrojaron un superávit de 8.452,77 euros.
- En la segunda, el 4 de diciembre se aprobó el plan de actuación y el presupuesto de la Fundación para el año 2021.



Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Observaciones		Página	36/51
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		





El Museo Carmen Thyssen Málaga, ubicado en el centro histórico de Málaga, en el rehabilitado Palacio de Villahermosa (siglo XVI), dedica gran parte de su actividad a la conservación, investigación y difusión de la Colección Carmen Thyssen, así como a desarrollar un destacado programa de exposiciones temporales y de actividades educativas y culturales.

Además del montaje y desmontaje de las diversas exposiciones temporales, durante el ejercicio 2020 han salido del Museo 13 obras que han participado en 5 exposiciones.

Préstamos de la Colección Carmen Thyssen a otras instituciones

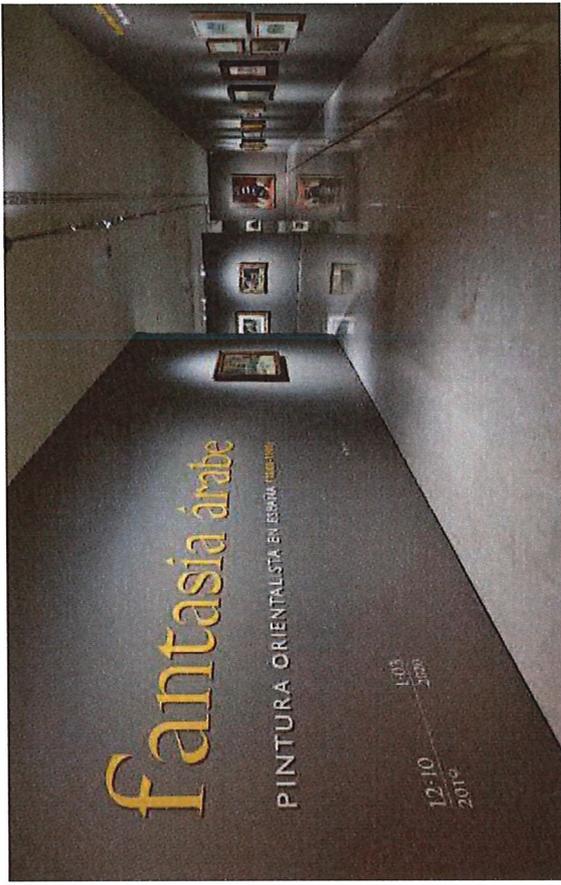
- Joaquín Sorolla. Lumières espagnoles. Centro de Arte Palacio de Caumont, Aix en Provence (09.07 al 01.11.2020)
CTB.1998.88. Joaquín Sorolla, *El Rompeolas. San Sebastián*, c.1917
CTB.2000.53. Joaquín Sorolla, *Rocas de Jávea y el bote blanco*, 1905
- El mundo rural cómo espacio político en el arte valenciano (1840-1930). Casa-Museo Benlliure (28.02 al 20.09.2020)
CTB.1995.145. Bernardo Ferrándiz, *Caridad y Amor de Dios*, 1971
- Las invitadas. Fragmentos sobre mujeres, ideología y artes plásticas en España (1833-1931). Museo Nacional del Prado (14.10.2020 al 14.03.2021)
CTB.1989.7. Raimundo de Madrazo y Garreta, *Travesuras de la modelo*, c.1885
- Paraísos. De Pissarro a Monet y Gauguin. Colección Carmen Thyssen. Fundación Bancaja de Valencia (14.02 al 30.08.2020)
CTB.2006.11. Guillermo Gómez Gil, *Marina*, c.1920-1930
CTB.1995.28. Dario de Regoyos, *Paisaje de Hernani*, 1900
CTB.1987.9. Fritz Bamberger, *Playa de Estepona*, 1855
CTB.2012.11. Gonzalo Bilbao, *El descanso de los campesinos*, c.1885-1920
CTB.1995.37. Modest Urgell, *Playa*, s.f.
CTB.1995.96. Eliseu Meifren, *Patio*, s.f.
CTB.1996.25. Francesc Miralles, *Paseo en barca*, c.1888-1890
CTB.2015.103. Guillermo Gómez Gil, *Paisaje*, 1902
- Joaquín Agravot. Museo de Bellas Artes de Alicante (08.10.2020 al 24.01.2021). Museo de Bellas Artes de Valencia (18.02 al 23.05.2021); Museo de Bellas Artes de Castellón (15.06 al 12.09.2021)
CTB.1995.23. José Benlliure, *El mercado de las flores*, s.f.



Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
Observaciones	Alicia Elena García Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqg==		
		Página	37/51



3. Actividad expositiva



[hasta el 1 de marzo de 2020]

La muestra reunió 84 obras, entre pinturas, dibujos, acuarelas, fotografías y objetos etnográficos, de 24 artistas, cedidas por más de 40 instituciones y colecciones públicas y privadas, españolas y francesas, entre otros: Museo Nacional d'Art de Catalunya, Biblioteca Nacional, Museo Nacional del Prado, Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, Museo de Montserrat, Museo del Romanticismo, Museo Lázaro Galdiano, Museo de la Alhambra, Ayuntamiento de Cádiz, la malagueña Colección Fernández Rivero, Musée Goya de Castres, Musée des Beaux-Arts de Burdeos y el de Pau.

Artistas: Fortuny, Lameyer, Fabrès, Tapiró, Simonet, Benlliure, Masriera, Delacroix, Benjamin-Constant, Dehondencq, etc.

Comisariado: Francesc Quilez, Coordinador de colecciones del MNAC y Lourdes Moreno

Con el patrocinio de "la Caixa".

Pintura orientalista en España (1860-1900)

La expansión colonial europea en el norte de África en el siglo XIX alentó los viajes de numerosos artistas, sobre todo franceses y españoles, por Marruecos, Argelia o Túnez. De la representación de sus paisajes, costumbres y paisanaje surgió la llamada pintura orientalista, un género con personalidad propia dentro del arte decimonónico, que se recrea en la luz, el color y el preciosismo de los detalles, y que cultivaron apasionadamente grandes maestros como Eugène Delacroix o Mariano Fortuny.

A través de tres secciones, esta exposición recorrió los territorios, la vida cotidiana y los rostros de los habitantes de este espacio de evasión del occidente burgués, reflejados en el arte español de la segunda mitad del siglo XIX por Fortuny, Lameyer, Fabrès, Tapiró y otros muchos artistas. Su visión de esta temática se acompaña de varios ejemplos de la pintura francesa contemporánea, de Delacroix, Benjamin-Constant o Dehondencq, que permiten relacionar a los principales artífices de este género en ambos países.



[hasta el 2 de febrero de 2020]

chas originales, buscando los efectos deseados a través de varias pruebas de estado.

La muestra presentó veintisiete aguafuertes, así como material complementario: dos biografías del artista escritas en los años inmediatos a su fallecimiento, un dibujo preparatorio de una de sus estampas orientalistas, una prueba de artista otra, y dos pequeños cuadernos de apuntes que el artista utilizó para tomar rápidas notas de motivos de su interés, vistos o inventados.

Prestador: Colección Enrique Juncosa Darder
Con el patrocinio de la Fundación Cajal

Fortuny grabador

Siguiendo la estela de otros grandes pintores-grabadores, como Rembrandt y Goya, Mariano Fortuny y Marsal (1838-1874), maestro indiscutible de la pintura decimonónica española, experimentó con virtuosismo las posibilidades expresivas del grabado, principalmente con las técnicas del aguafuerte y el aguatinta, en una treintena de composiciones, de temas orientalistas, de costumbres y de inspiración clásica que, por su calidad, le convierten en el grabador español más importante de la segunda mitad del siglo XIX.

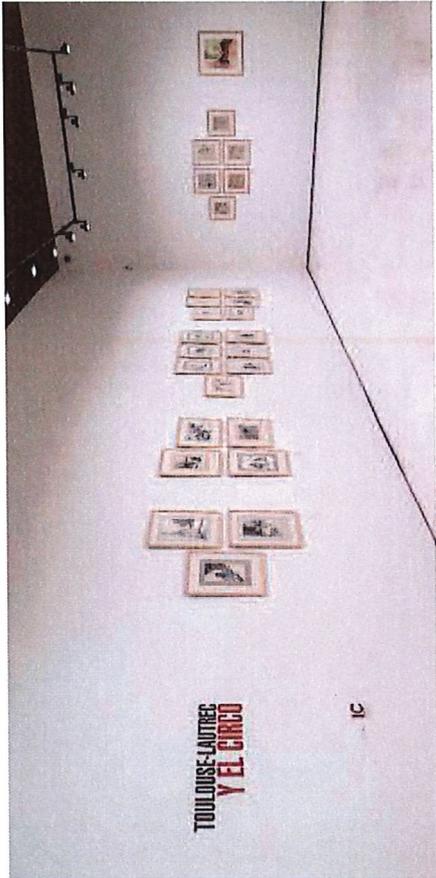
Esta exposición reunió los principales grabados realizados por el artista en las décadas de 1860 y 1870, que testimonian su maestría técnica para trasladar sutiles efectos pictóricos a la obra gráfica, su imaginación en la invención de composiciones y su atención al detalle, resultado de un minucioso proceso de trabajo en las plan-

Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
Observaciones	Alicia Elena García Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Página	38/51



3. Actividad expositiva

[21 de febrero – 13 de septiembre]



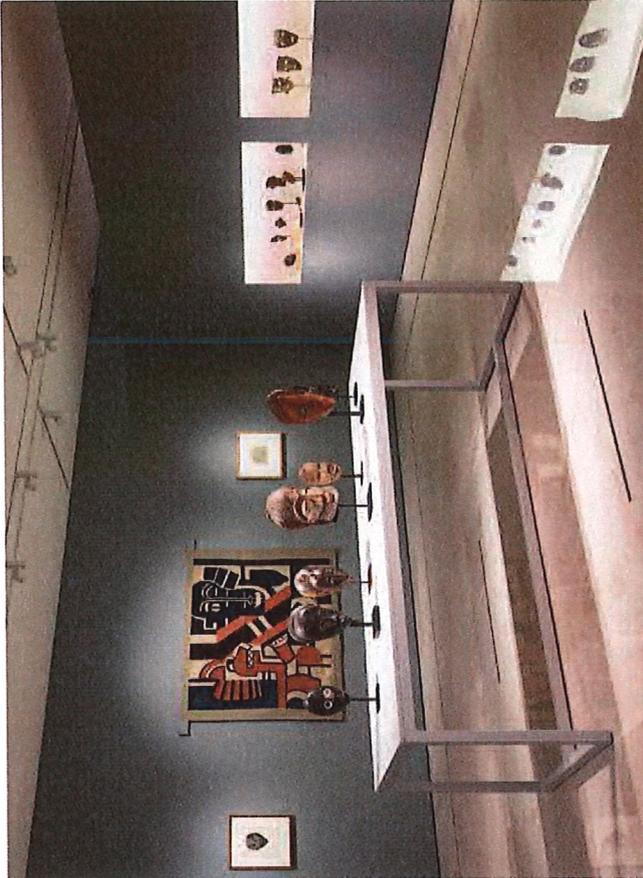
solo la producción más personal de Toulouse-Lautrec sino también un extraordinario precedente de un tema que fascinó a los artistas de la vanguardia.

Prestador: colección Jean Pierre Gimbergues
Con el patrocinio de Iuris Cátedra, Abogados, Economistas y Auditores

Durante un breve período de convalecencia en un sanatorio en Neuilly, en las afueras de París, en 1899, Henri de Toulouse-Lautrec (1864-1901) compuso una serie de treinta y nueve dibujos sobre uno de sus temas predilectos, los espectáculos circenses. Tras su muerte, estas obras se editaron, bajo el título *Au cirque*, en dos tiradas, en 1905 y 1931, publicadas por iniciativa de su amigo y albacea Maurice Joyant.

Procedentes de la colección de Jean Pierre Gimbergues, estas dos series de láminas y otras ilustraciones circenses de Lautrec, publicadas en la prensa de la época o en otros portafolios, conformaron esta exposición, mostrando no

[28 de julio de 2020 – 10 de enero de 2021]



Esta exposición planteó una reflexión sobre la máscara como elemento transformador de la representación de la figura humana en el arte moderno. Partiendo de un uso festivo tradicional vinculado al carnaval y al disfraz, que también se mantendrá en la vanguardia en los personajes de la *Commedia dell'arte*, la máscara comienza primero a asociarse a lo grotesco y a la muerte, en el fin de siglo XIX y con el antecedente de Goya, e irrumpe como referencia para el trabajo del rostro en la vanguardia, a partir de la influencia de máscaras etnográficas de culturas no europeas en los inicios del siglo XX. Rasgos simplificados, planos, ojos de cuencas vacías despersonalizan el rostro humano en movimientos como el cubismo, dadaísmo, expresionismo y surrealismo. Estas experiencias resultarán decisivas para el arte moderno, haciendo que la máscara deje de mostrarse como objeto y termine por asimilarse al propio rostro, cuestionando la identidad, la individualidad y la subjetividad.

Organizada en tres secciones, la exposición contó con 103 obras, entre pinturas, esculturas, dibujos y máscaras

etnográficas, de más de 40 artistas, cedidas por 46 prestadores españoles y franceses, entre instituciones y colecciones particulares.

Artistas: Goya, Ensor, Gutiérrez Solana, Picasso, Derain, Gargallo, Julio González, Modigliani, Toghores, Oteiza, Goncharova, De Chirico, Ernst, Barradas, Lekuona, Maruja Mallo, entre otros.

Prestadores: Centre Pompidou, Musée Picasso Paris, Musée National Fernand Léger, Museo Nacional Thyssen Bornemisza, Museo del Prado, Artium, Museo de Bellas Artes de Bilbao, Museo Pablo Gargallo de Zaragoza, Fundación ICO, MNAC, IVAM, Museo de América, colección Carmen Thyssen, colección Sánchez Ubiria, colección Azcona, entre otros.

Comisariado: Luis Puelles Romero (catedrático acreditado de Estética y Teoría de las Artes de la UMA) y Lourdes Moreno

Con el patrocinio de Fundación Unicaja

Máscaras. Metamorfosis de la identidad moderna

Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Estado	Firmado
Observaciones	Alicia Elena García Aviles	Fecha y hora	28/04/2021 15:17:59
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		
		Página	39/51



[2 de octubre de 2020 – 17 de enero de 2021]



[Alicia Elena dibujada \[1910-1945\].](#)
Colecciones Fundación Mapfre

Recurso primordial en la formación del artista y en el proceso de creación de pintores y escultores, en el siglo XX el dibujo pasó a ser valorado como una forma de expresión artística independiente de lo académico o el boceto preparatorio. Para los creadores de vanguardia, los lápices de todo tipo, tintas y acuarelas constituyeron, así, las herramientas para componer, en blanco y negro, o en intensos colores planos, obras que reflejan la búsqueda solitaria y personal de nuevos lenguajes.

Sencillos y elegantes dibujos de línea, poderosos y expresivos trazos que delatan el gesto de su autor o técnicas experimentales como el collage conformaron el recorrido de esta exposición por el dibujo de la vanguardia española e internacional en las Colecciones de la Fundación Mapfre. Grandes nombres del arte del siglo XX y los principales movimientos de los que formaron parte, como cubismo, constructivismo, Dadá, nuevos realismos y surrealismo, se recogieron en esta selección de veintisiete obras sobre papel.

Prestador: Colecciones Fundación Mapfre
En colaboración con la Fundación Mapfre
Con el patrocinio de Ayuntamiento de Estepona



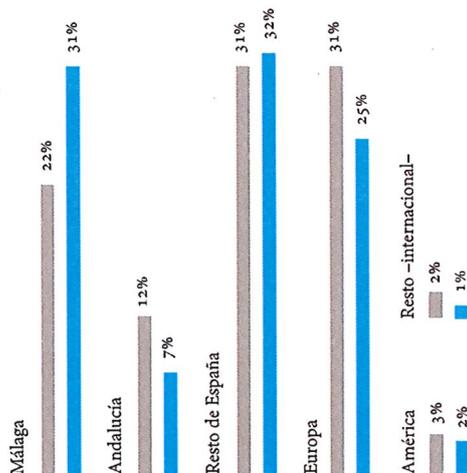
Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
Observaciones	Alicia Elena García Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqg==	Página	40/51



El visitante es la razón que da vida al Museo, es el destinatario de los trabajos de investigación, conservación y difusión que se realizan sobre la pintura española del siglo XIX contenida en la Colección Carmen Thyssen del Museo. Entre ellos cuentan los presenciales y también los visitantes digitales, que consultan y disfrutan de la Colección, como de las exposiciones temporales, sus actividades, ciclos y artículos a través de Internet.

Durante el año 2020, un período marcado por las dificultades ocasionadas por la pandemia de la Covid-19 (con el cierre al público durante más de dos meses y restricciones a la movilidad impuestas tras el verano), el Museo recibió un total de **72.092 visitantes** a su sede, un público fundamentalmente nacional, ya que el público internacional apenas ha representado el 21% del total de visitantes al Museo. Las entradas en jornadas de puertas abiertas han sido 18.404, lo que representa un 25% del total de visitantes al Museo.

Procedencia de los visitantes de pago (HISTORICO / 2020)



Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
Observaciones	Alicia Elena García Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqg==	Página	41/51





Tragavía 2018, y ante la situación de crisis sanitaria, el Museo ha puesto su atención en el papel de los equipos de trabajo. El compromiso, la disponibilidad, la profesionalidad y la creatividad, se han convertido en nuestras principales «armas» para dar la mejor respuesta al desafío de la COVID-19.

A pesar de la incertidumbre, destaca el buen ambiente de trabajo entre compañeros/as unidos y el sentimiento de trabajar para dar respuesta a un objetivo común. Desde el Museo se elaboró el Plan de contingencia de la Fundación, que exigía la coordinación y colaboración con las empresas subcontratadas y la mutua de prevención laboral. Se instalaron en las salas, baños y espacios del Museo y oficinas cartelería y señalética COVID-19, así como dispensadores de gel hidroalcohólico, pañuelos de papel y papeleras. Se pusieron a disposición del visitante mascarillas quirúrgicas. Se instalaron en los mostradores de Taquilla, Información, escáner, recepción y Tienda mamparas protectoras, así como en las oficinas.

La revisión anual del personal incluyó en 2020 un test serológico. Además, de manera voluntaria el Museo ha participado en el Plan Málaga Segura y logramos la certificación de Turismo Responsable. El equipo dispuso de formación y medios para poder teletrabajar en los momentos de confinamiento y alta incidencia del virus, esto permitió a muchos de nuestros trabajadores la conciliación familiar-laboral.

Este año, han sido menos alumnos los que han podido desarrollar sus primeras experiencias laborales en nuestra institución debido a las restricciones, aún así hemos acogido en prácticas alumnos en las Áreas de Educación aunque fueron suspendidas por la crisis. A cierre del ejercicio 2020 la plantilla media de la Fundación ascendía a 24 trabajadores, de los cuales y haciendo gala de nuestra política de Igualdad el 58% son mujeres y el 42% hombres, el 91% de nuestros empleados tiene contrato indefinido y el 95% tiene jornada completa. El 87% de nuestra plantilla tiene edad comprendida entre los 30 y 50 años.

Servicios generales de Atención al Visitante

La actitud de las personas que prestan los servicios de limpieza, seguridad y atención al público tiene una incidencia directa sobre la experiencia de los visitantes del Museo, y durante este 2020 ha sido inmejorable, siempre con un buen gesto, amabilidad y una sonrisa ante nuestros visitantes, haciendo realidad nuestro lema «Museo de las personas», han superado con creces el difícil reto de ser cercanos a pesar de las circunstancias.

Siguiendo los ODS 2030 de sostenibilidad, se tomaron diferentes medidas para minimizar el impacto medioambiental de la fundación: reducción del consumo de plásticos y de papel, con la total digitalización de los procedimientos internos.

Finalmente, un año más conseguimos superar la auditoria de Calidad Turística de Sicted con excelente puntuación.



Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
Observaciones	Alicia Elena García Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqg==		
		Página	42/51



En 2020, el Área de Educación del Museo ha continuado con la labor de propiciar que el Museo sea un espacio de encuentro y aprendizaje si bien hemos tenido que reinventarnos y plantear nuevos retos que paliaran las dificultades que nos trajo el año.

Uno de los giros necesarios concierne a la relocalización de la cultura. Un museo necesita afianzar los vínculos con el tejido cultural de su contexto no sólo por la actual emergencia de trazar itinerarios de proximidad, sino porque abstraído de su entorno, corre el peligro de perderse en una versión deshumanizada y meramente cuantitativa de la cultura. Cuando la institución atiende y se nutre de las inquietudes e intereses de la trama cultural y ciudadana que le circunda, contribuye a la sostenibilidad de la vida.

Este año, con mayor intensidad, hemos fomentado el diálogo y la socialización a través de la idea de museo participativo: Estamos en constante colaboración con las instituciones locales más importantes, para poder desarrollar de manera adecuada nuestras actividades educativas.

Las actividades educativas del programa se estructuran en los siguientes bloques:

CENTROS EDUCATIVOS Y SOCIALES

En este apartado nuestra programación abarca todos los niveles de educación formal: Infantil, Primaria, Secundaria y Universidad.

1. Visitas sensoriales para Infantil
2. Visitas y talleres creativos para Primaria
3. Visitas dialogadas y talleres para Secundaria
4. Cursos monográficos para Universidad
5. Visitas Autónomas
6. Visitas para profesores y educadores
- Una de nuestras prioridades es ser un Museo accesible e inclusivo, dando la oportunidad de visitar el Museo a todas las personas que conforman el panorama social actual. Para ello contamos con las siguientes actividades:
7. Visitas dialogadas para adultos/as
8. Visitas adaptadas para personas con diversidad funcional
9. Idas y vueltas para grupos con dificultad social

Citamos las actividades más importantes:

Todo lo que existe. Para este curso, diseñamos un ambiente preparado donde los niños y niñas pueden investigar la materia conforme al modelo simbólico de los cuatro elementos: el agua, el aire, la tierra y el fuego.

Espacios Girados. Con esta actividad para niños y niñas de 2º y 3º Ciclo de Educación Primaria giramos los espacios que transitamos partiendo de nuestras experiencias cotidianas para vivenciarlos de nuevas maneras valiéndonos de las posibilidades que nos ofrecen nuestros cuerpos en movimiento.

Las formas del amor. A través de un recorrido por las salas del Museo trazaremos este tema transversal para que, con las obras de arte, el alumnado vaya construyendo su propio discurso sobre uno de los temas fundamentales de la dimensión humana.

Correspondencias. Durante 12 sesiones un grupo de 10 personas que sufren trastorno mental grave reflexionan y trabajan de manera creativa conceptos que parten del yo para acercarse a los demás y ponerlo en relación con sus entornos más cercanos.

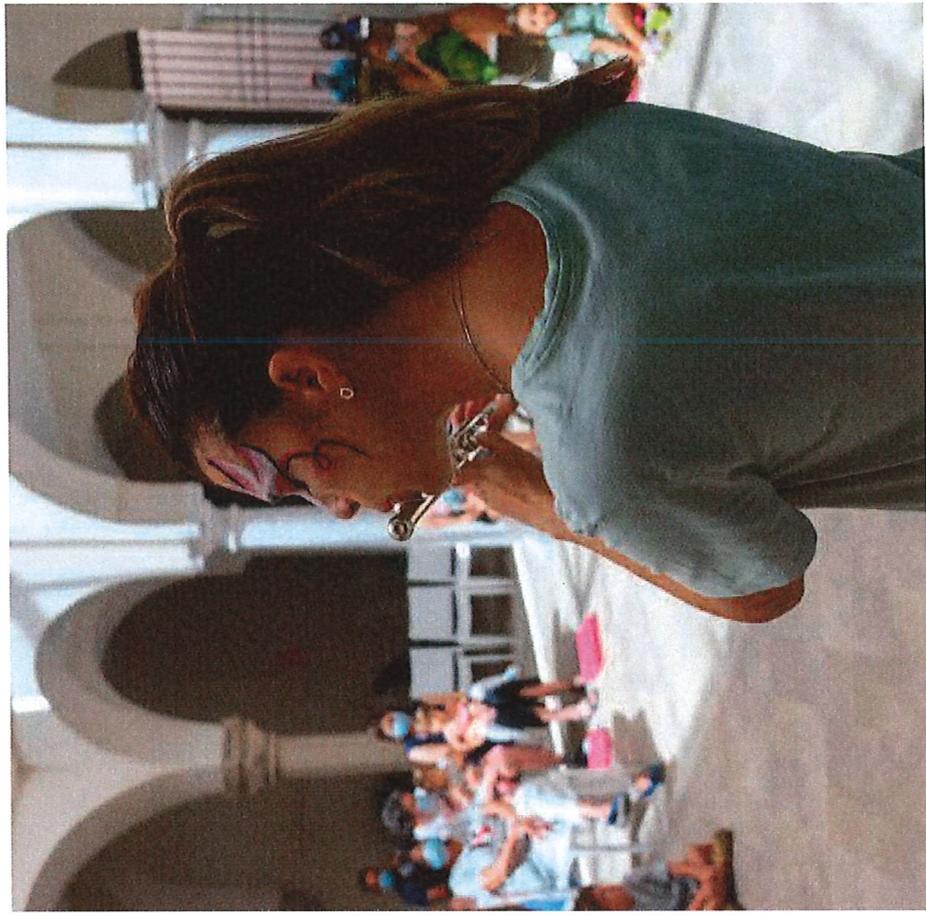
Idas y Vueltas. Para propiciar un verdadero diálogo con los participantes y sus educadores/as, el Museo propone un formato de trabajo flexible que puede incluir actividades a desarrollar en dos sesiones.

Proyecto Azul. Tras varios años de colaboración con la asociación Autismo Málaga este proyecto se ha ido consolidando dentro del Programa educativo como una de nuestras acciones más relevantes.

Pensamiento y debate

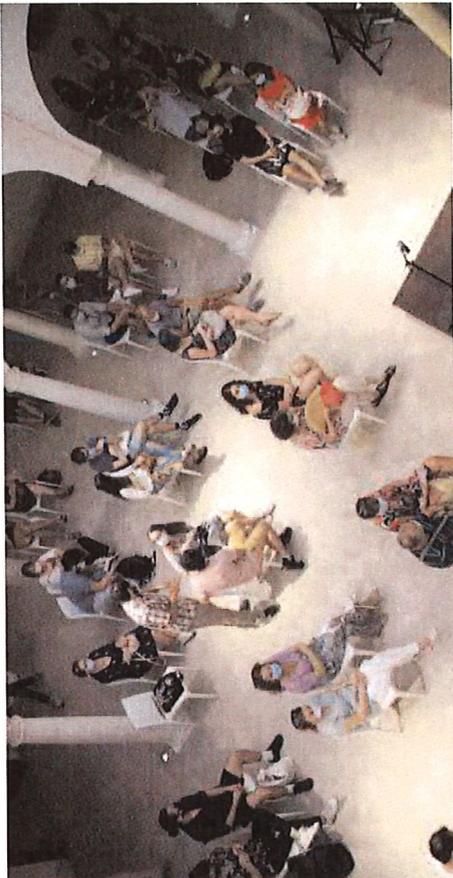
Además, contamos con actividades pensadas para un público interesado por la cultura, pero no necesariamente universitario. Hemos ofrecido dos ciclos a propósito de la Colección Carmen Thyssen, y actividades en relación con exposiciones temporales.

VII Ciclo de conferencias Miradas de Escritor. Escritores de reconocido prestigio reflexionaron sobre la relación entre la literatura y la pintura a través de las obras de la Colección permanente. En esta ocasión contaremos con Pilar Eyre, Juan Bonilla, Nativel Preciado y Eduardo Mendicutti.



Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
Observaciones	Alicia Elena García Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqg==		
		Página	43/51





2. Residencia de Arteducción. Proyecto del dúo artístico García-Fernández que propone un workshop experimental donde se analiza la actual crisis del Covid-19.

ACCIÓN CULTURAL

1. Ciclo de Poesía Costumbre
2. Música en el Patio
3. Ciclo de Artes Vivas

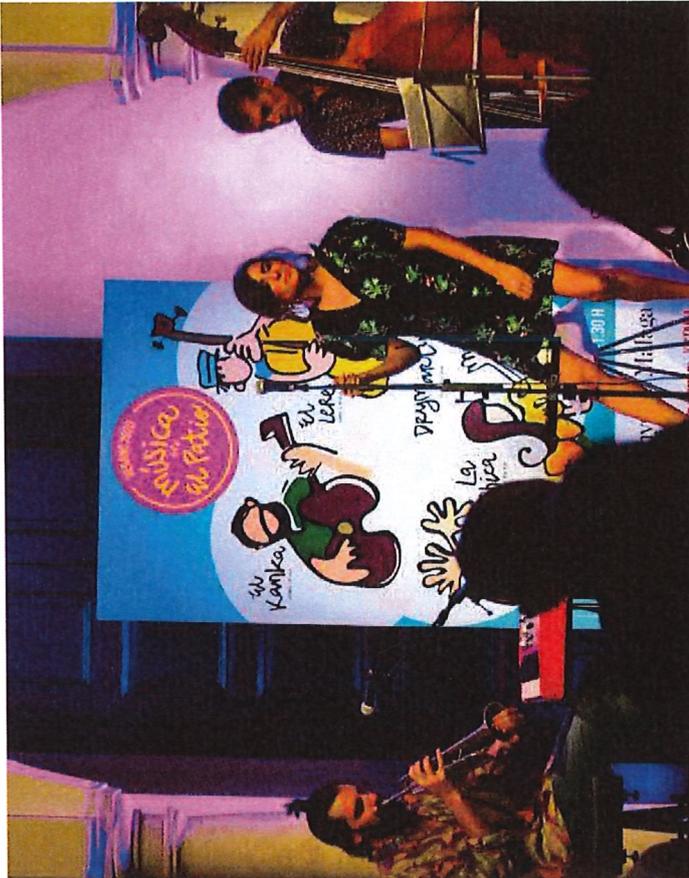
Con el entusiasmo de los primeros años, inauguramos un nuevo apartado en nuestro programa con el que, abriendo el Museo a las propuestas de los artistas que dinamizan el tejido artístico de la ciudad, acogimos en torno a 600 personas entre los meses de junio a noviembre.

Bajo el enunciado de Acción cultural, agrupamos aquellas actividades relacionadas con las artes vivas que congregarán a una audiencia heterogénea. Con el **Ciclo de poesía Costumbre**, la palabra se convierte en la protagonista de la acción. El ciclo, comisariado por el poeta Ángel Néstore, contó con la participación de Ben Clark, Julia Martín, Violeta Niebla, Javier Aranda, María Eloy-García y Paloma Peñarubia.

Música en el Patio es un ciclo de conciertos que nace para activar las noches de verano en el Museo con una propuesta adaptada al formato Patio de columnas, dando lugar a que el público pueda relacionarse de una manera más íntima y directa con el acontecimiento musical. Durante el anterior mes de julio, en formato íntimo y acústico, el Patio del Museo acogió los conciertos de El Kanka, El Lete, La Shica y Dry Martina.

Por su parte, la **Convocatoria para proyectos escénicos de pequeño formato**, que surge para reinterpretar los contenidos expositivos desde la libertad de los creadores/as escénicos, pretende dinamizar el tejido artístico susceptible de aportar valor a la escena local.

Con el programa de Acción cultural, el Museo activa un cruce de caminos que interrelaciona a las artes visuales con las artes vivas, en una apuesta por enriquecer unos contenidos articulados dentro y fuera de la institución y responder a los intereses culturales de un público diverso.



curso. Más allá de lo visible, durante este curso se reflexiona sobre la importancia artística, sociológica y psicológica de la máscara.

Fortuny, un coleccionista singular. Conferencia de Enrique Juncosa Darder, estudioso y coleccionista de la obra de Mariano Fortuny.

Disonancias en torno a 1900: Sorolla, Zuloaga y Sorolana. Universos contrapuestos fueron ofrecidos por la mirada de estos tres artistas presentes en la Colección.

Caminar despacio. La arquitectura y los alrededores del Museo Carmen Thyssen Málaga. Encuentros online con la Directora Artística, Lourdes Moreno, a propósito de la arquitectura del Palacio de Villalón y los enclaves históricos en los alrededores del Museo.

EN TIEMPO LIBRE

Para las personas que acuden al Museo en su tiempo libre, queremos alejarnos de la idea de ocio cultural como mero entretenimiento y buscamos preparar espacios en los que podamos construir activamente una parte de nuestra identidad personal y social con cada experiencia de movimiento, música, palabra e imagen. Las actividades las dividimos por secciones, con gran éxito de demanda:

1. Visitas y talleres creativos para familias
2. Talleres de Iniciación musical de 0 a 6 años
3. Talleres de Arte en movimiento
4. Bebecuentos en familia
5. Concierto didáctico
6. Danza en sala
7. Museo de Semana Blanca 2020
8. Museo de Verano 2020
9. Museo de Navidad 2020

CO-LABORATORIOS

Los Co-laboratorios son espacios interdisciplinares de reflexión cuyo objeto es conectar a las personas para generar propuestas creativas en torno a diferentes contenidos:

1. Talleres de creación. Una pequeña acción para visibilizar y escuchar a nuestras personas mayores.



Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
Observaciones	Alicia Elena García Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		
		Página	44/51



Esta área se corresponde con la finalidad estatutaria de promover y difundir la Colección Carmen Thyssen y sus actividades que programe el Museo.

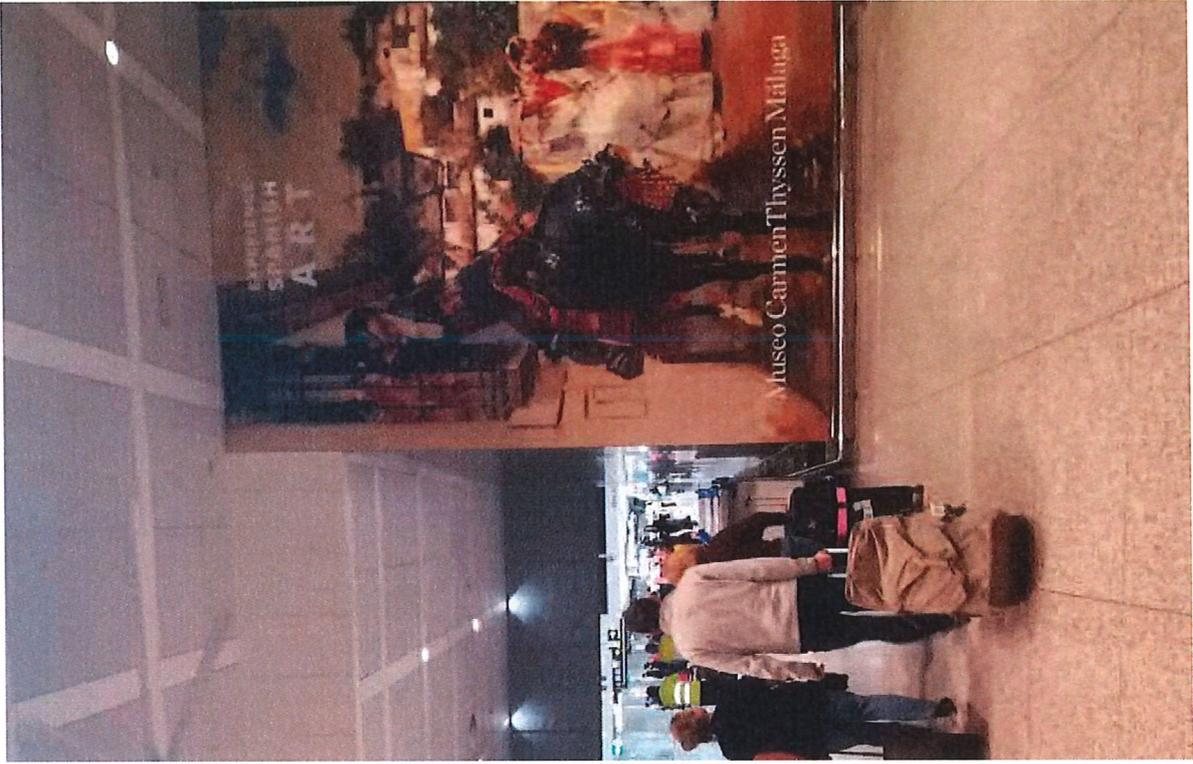
Sus tareas se desenvuelven entre la relación con otros operadores turísticos, la publicidad real y digital de las actividades y exposiciones programadas, la línea de captación de fondos y fidelización de ciudadanos, colectivos y empresas, el seguimiento de las entidades patrocinadoras, el alquiler y cesión de espacios y la celebración de eventos de promoción sobre la Colección Permanente.

Publicidad

La publicidad tiene fundamentalmente el perfil de urbana y exterior, así se basa en folletos, que se distribuyen por toda la provincia de Málaga con más de 500 puntos de interés turístico; las 100 banderolas dobles que se sitúan en las vías más transitadas de la ciudad, 20 banderolas dobles que se situaron en el paseo marítimo de Fuengirola y otras 20 en la avenida de entra de Alhaurín de la Torre; las lonas en la fachada del Museo como en otras medianeras del Entorno Thyssen. La cartelería se emplea en Mupis de la ciudad y de la provincia, al año se colocan entre 400 y 700 marquesinas y también en autobuses urbanos con la colaboración de la EMT. En el Aeropuerto hemos tenido 2 instalaciones en la terminal de llegadas, en un mural y en un Mupi digital. En la pantalla de El Corte Inglés tenemos un vídeo en cada exposición temporal y de la Colección Permanente cuando acaban las mismas.

También se ha desarrollado inversión publicitaria en medios escritos especializados como *Descubrir el Arte* o *Tendencias del Mercado del Arte*, y en otros más generalistas como *XL Semanal* o *Shangay*, además de los locales ya conocidos y guías de ocio como *Agenda Más Málaga* y *Málaga Slow Guide*. En el año 2020 se han realizado asimismo campañas radiofónicas en Onda Cero, Kiss FM y SER.

Los acuerdos con otros operadores turísticos y culturales se centran fundamentalmente en las empresas *Pro-marketing*, *Gogo cards*, *Bus Turístico*, *Agencias de viaje*, *La Térmica*, *Festival del Cine* o *Aula Cultura Sur*. Parte de toda inversión mencionada quedó suspendida en el mes de abril pudiéndose retomar solo una parte a lo largo del año.



Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
Observaciones	Alicia Elena García Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Página	45/51





El programa de Amigos es el que se ocupa de la captación de fondos, fidelización e integración del Museo en la ciudad. Este programa en la modalidad individual ha sufrido un número considerable de bajas debido al efecto COVID-19 por ser la mayoría de sus integrantes personas de alto riesgo, en enero 2020 teníamos 327 inscritos y en enero 2021 se han quedado en 238, no obstante, esperamos recuperar gran parte de ello cuando mejore la situación. Por otro lado, contamos con 26 establecimientos comerciales, 11 corporaciones, 20 empresas y 7 patrocinadores.

En la línea de los ciudadanos, se ha conseguido un crecimiento considerable respecto al año anterior, cercano a un 20% de nuevos inscritos, ello mediante un gran trabajo de implicación de los amigos en las actividades educativas y culturales del Museo, además de la programación de conferencias y visitas a otros enclaves artísticos.

Las más destacadas han sido conferencia de Pablo Bujalance, visita a las exposiciones en el centro cultural Unicaja Málaga "Los Machado" y "Sorolla Tierra Adentro", visitas guiadas a nuestras exposiciones temporales y programa de visitas "vuelve al Museo con los tuyos".

MCArthur Glen se ha incorporado como **Empresa Amiga**, al igual que con el resto de empresas, Aon Seguros, Avanza, Promálaga, Campano, Citysightseeing Málaga, SUR, Esca Catering, Esic Business, Euroformac, Garrigues, Ingenia, La Opinión de Málaga, La Razón, MAFPRE, MacArthur Glen Designer Outlet Málaga, Málaga Hoy, Pérez de Ayala Abogados, Sanitas, Gráficas Urania y Vincni Posada del Patio. Con ellas se trabaja la comunicación, la creación de sinergias profesionales y encuentros semestrales en el propio Museo para almorzar y compartir.

Las **Corporaciones** que mantienen su colaboración con el Museo son las siguientes: Asoc. de Veteranos del BBVA, Cámara de Comercio Málaga, Colegio de Abogados de Málaga, Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla, Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos industriales de Málaga, ESESA, Colegio Oficial de Enfermería, Colegio de Farmacéuticos Málaga, Colegio de Administradores de Fincas Málaga y Melilla, Fundación San Telmo y Fundación Málaga.

En patrocinio son seis las empresas que acompañan al Museo con una aportación total de 209.950 €. Estas empresas son: Daniel Pastor Asociados, Fundación Caixa, Fundación Unicaja, Fundación Cajasol, Mapfre, Ayuntamiento de Estepona y Cervezas Victoria, que se unió en el año 2020.



Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		
		Página	46/51



La Tienda-Librería, como el resto de la actividad del Museo, se ha visto afectada por las medidas adoptadas por las autoridades para contener la Pandemia Covid-19. Además del cierre durante semanas de la institución, las restricciones a la movilidad han condicionado la circulación de visitantes al Museo y de clientes en la tienda.

Desde finales de mayo se viene realizando una toma de datos destinada a medir parámetros como la procedencia de visitantes, la motivación de compra y los ingresos aportados por los visitantes. La información aportada por estas encuestas ha derivado en el cambio de la política de producción y compras del departamento:

Desde mayo, y a excepción de los meses de julio y agosto, la tienda ha contado exclusivamente con clientes de procedencia local. Este hecho, que se venía observando desde la reapertura, quedó de manifiesto durante las pasadas navidades en las que se registró que el 74% de las personas que habían realizado una compra en la tienda no había, ni tenían previsto, visitar el Museo.

Con la pérdida del 75% de nuestro cliente natural, y buscando fidelizar el cliente local que necesita de la continua rotación de catálogo, desde la dirección del departamento se planteó un giro en la política de compras, dando prioridad a la entrada del mayor número posible de novedades en librería y producto, sin comprometer la cuenta de almacén. Con el control del stock y el control del presupuesto como objetivo, se ha priorizado la compra de producto de mercado frente a la producción exclusiva.

Durante el cese temporal de la actividad pública de la institución, la tienda continuó su actividad a través de la tienda online y reforzando la difusión de contenidos en los perfiles en redes sociales del departamento.

Como parte de las acciones previstas para 2020, se ha comenzado a planificar la retirada de elementos plásticos del *packaging* de la Tienda. A medida que se van agotando los artículos customizados, se está trabajando con los proveedores en la adaptación de los elementos de presentación a los parámetros de sostenibilidad medioambiental establecidos por la dirección del departamento.

Durante el año se han realizado seis modificaciones integrales de escaparate, con variaciones semanales de parte del contenido.

Productos marca MCTM

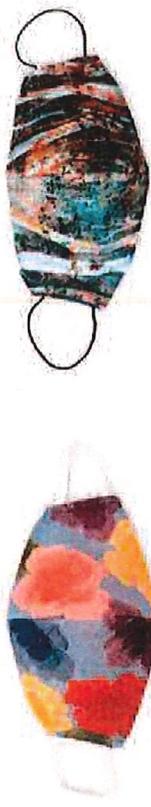
Como consecuencia a la bajada de visitantes al Museo, se ha producido una reducción en los ingresos generados por las familias de consumo habitual por parte del público de Museo, es decir, los productos que reproducen o se inspiran en obras de la Colección. Para poder conciliar la difusión de marca con la demanda de nuestros nuevos públicos, se ha optado por la producción de artículos de demanda general actual, como es el caso de las mascarillas sanitarias y de la oferta de artículos vinculados a las exposiciones.

Durante el verano de 2020 lanzamos la colección de mascarillas de tela exclusivas del Museo, que en su diseño reproducen algunas de las obras más emblemáticas de la Colección.

La política de producción del departamento ha estado, un año más, también condicionada por la oferta expositiva del Museo. Este año la oferta de la tienda relacionada con las dos exposiciones de contexto han contado, excepcionalmente, con una pequeña producción de artículos exclusivos.

Comenzamos el año con el lanzamiento de una línea de artículos para la exposición *Toulouse-Lautrec y el circo*. La difusión de la exposición *Máscaras* estuvo reforzada por la oferta de camisetas, complementos y artículos de papelería que reproducen la obra de Walt Kuhn, Chico con chistera.

Cerramos el año con la llegada de producto para la exposición de Sala Noble *Vanguardia dibujada*. Con la colaboración de Fundación Mapfre se pudo producir un paraguas exclusivo, fabricado en España siguiendo métodos tradicionales, que reproduce la obra Zingaras, presente en la muestra.



Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
Observaciones	Alicia Elena García Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Página	47/51





Sobre la nueva línea de trabajo marcada, comenzamos la colaboración con firmas de prestigio para unir la marca MCTM a ellas: Mantas Ezcaray, juguetes, Me&Mine o dulces sevillanos de La confitería de la abuela. Los productos seleccionados forman parte del catálogo general de estas empresas, pero se presentan en nuestra tienda etiquetados con el logo Museo Carmen Thyssen Málaga. A través de la alianza con estas empresas, buscamos no solo la optimización del presupuesto de compras, sino también la aportación de valor añadido a nuestra oferta. La entrada de estas firmas en el catálogo de la Tienda, se enmarca en una estrategia de diferenciación de nuestro producto frente al de la competencia, haciendo una apuesta por el producto nacional, por la calidad y la sostenibilidad en los procesos de producción y en la gestión de recursos naturales. Desde octubre la tienda realiza una difusión de estas alianzas a través de la publicidad en redes y web: *Este producto ha sido cuidadosamente seleccionado para llevar la marca Carmen Thyssen Málaga por la calidad de su diseño y por el compromiso de sus creadores con la gestión responsable de los materiales que se han usado en su proceso de producción. Artículo diseñado y producido en España.*

La librería MCTM

La librería del Museo se ha convertido en un punto de referencia en la ciudad de Málaga y eso se ha visto reflejado por el aumento de ingresos asociados al fondo. Un año más, como complemento a la oferta de artículos, para todas las exposiciones temporales se ha realizado una importante selección de bibliografía que ha permitido profundizar en las temáticas propuestas por conservadores y comisarios. La exposición *Máscaras*, la realizada sobre la obra gráfica de Toulouse-Lautrec, así como la de dibujos procedentes de la Fundación Mapfre han generado una gran demanda de publicaciones.

En paralelo, las actividades educativas han visto reforzado su contenido desde la oferta de la Librería. En enero participamos con puntos de venta en el ciclo de conferencias "Miradas de escritor" y en la presentación del primer volumen de *Colo*. Asimismo, el ciclo de poesía Costumbres contó con el apoyo de la tienda asistiendo a la venta de libros durante las lecturas y con difusión a través de RR.SS.

Las publicaciones del Museo volvieron a ocupar un lugar preferente en la caseta del Ayuntamiento durante la celebración de la Feria del Libro de Málaga. Los catálogos del Museo y de las exposiciones temporales han seguido estando presentes en las principales librería y cadenas de librería del país a través de nuestra red de distribución.

Durante el 2020 el departamento de Tienda comienza a reforzar la difusión del proyecto CLUB DE LECTURA, para vincular en la tienda y en la tienda online las propuestas expositivas y de programación del Museo con la oferta de títulos de la librería. El proyecto se desarrollará en 2021.

Tienda online MCTM y RRSS

El departamento ha centrado su trabajo en la optimización y crecimiento del servicio de tienda online del Museo Carmen Thyssen, para ello se ha realizado una ampliación continua de catálogo y la renovación de contenidos en la Home con refuerzo en los canales de RRSS. Durante 2020, la tienda online ha recibido la visita de 15.000 usuarios, lo que ha supuesto un incremento del 16% respecto al 2019. Este dato ha venido acompañado por la mejora de la ratio de conversión, que ha derivado en que el "año online" de la tienda se cerrara con un incremento del 84,5% de clientes y un aumento del 107,5% de los ingresos respecto al ejercicio anterior.

Hay que destacar que este crecimiento se ha producido de forma orgánica, a través de mejoras en SEO, y con la única inversión en campañas de promoción que ofertaban gastos de envío gratuitos por volumen de facturación, o asociados a la compra de un producto.



Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dJvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dJvqag==	Página	48/51





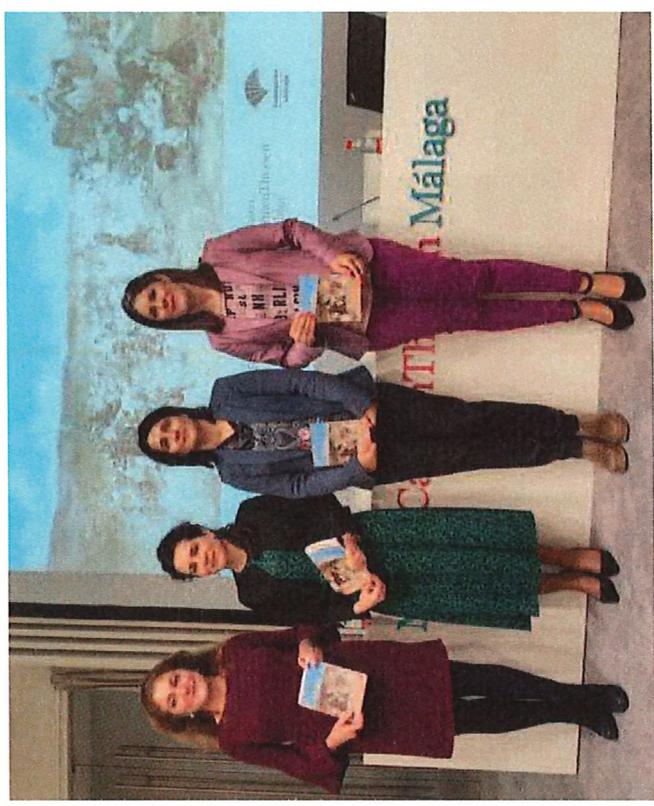
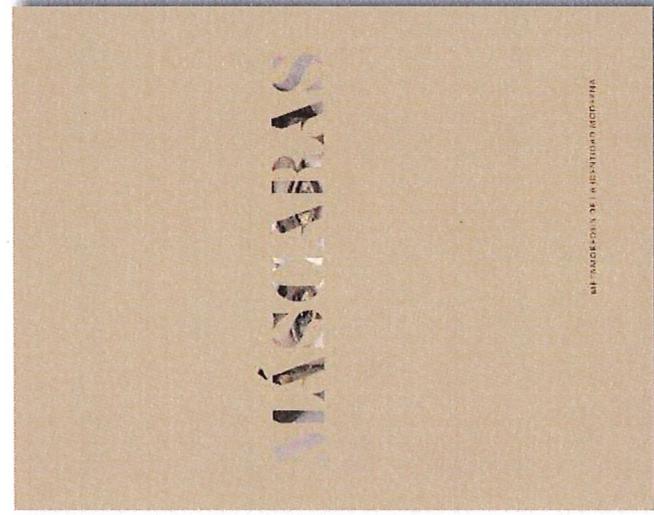
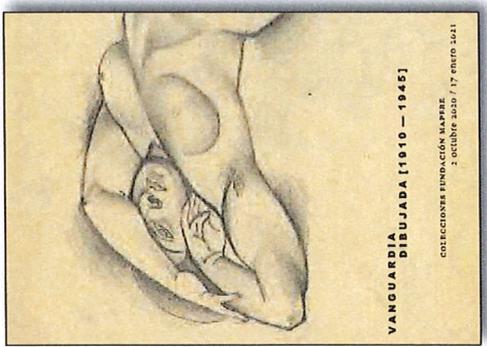
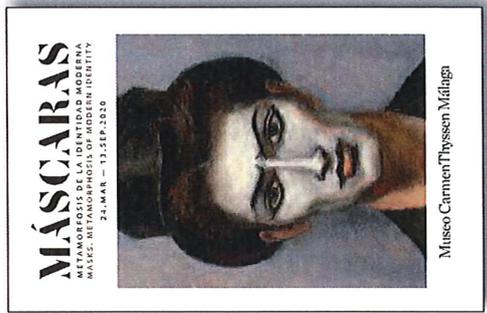
9. Publicaciones

Durante el año 2020 el Museo ha editado las publicaciones relativas a su actividad expositiva: tanto el catálogo de exposición *Máscaras. Metamorfosis de la identidad moderna*, como el programa de mano relativo a dicha muestra, a las exposiciones realizadas en Sala Noble - *Toulouse-Lautrec y el circo* y *Vanguardia dibujada (1910-1945)* - y a la Colección permanente.

En enero de este año se presentó públicamente el primer número del proyecto editorial **COLLECTIO**, una serie de publicaciones dedicada al estudio de la colección permanente del Museo. En este inicial título, *La pintura orientalista española a través del Museo Carmen Thyssen Málaga*, a cargo de Rocío Coletes, se interpretan y contextualizan los excepcionales ejemplos de pintura orientalista de la Colección.

Asimismo, desde Publicaciones se ha coordinado el diseño creativo y la producción de las distintas piezas de comunicación visual, controlando todos los trabajos relativos al diseño gráfico e imagen corporativa del Museo en los distintos formatos (editorial, digital y publicitario) y en lo relativo al diseño museográfico, tanto de las exposiciones temporales como de la Colección permanente. A este respecto, en el año 2020 ha sido especialmente relevante el esfuerzo que el Museo ha tenido que realizar para diseñar una señalización anticovid-19 que garantizase la visita en un entorno confortable y seguro.

ISBN: 978-84-121077-0-8
22,5 x 28 cm
Rústica con sobrecubierta
Español e Inglés
208 páginas; 147 il. (color)



Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59	
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==		Página	49/51



2020 ha sido un año que ha otorgado una vital importancia a las tecnologías. Ha sido necesario incorporar sistemas de teletrabajo, distintos sistemas de videoconferencias interactivas, soluciones de trabajo colaborativo en la nube, virtualización, conferencias y actividades online.

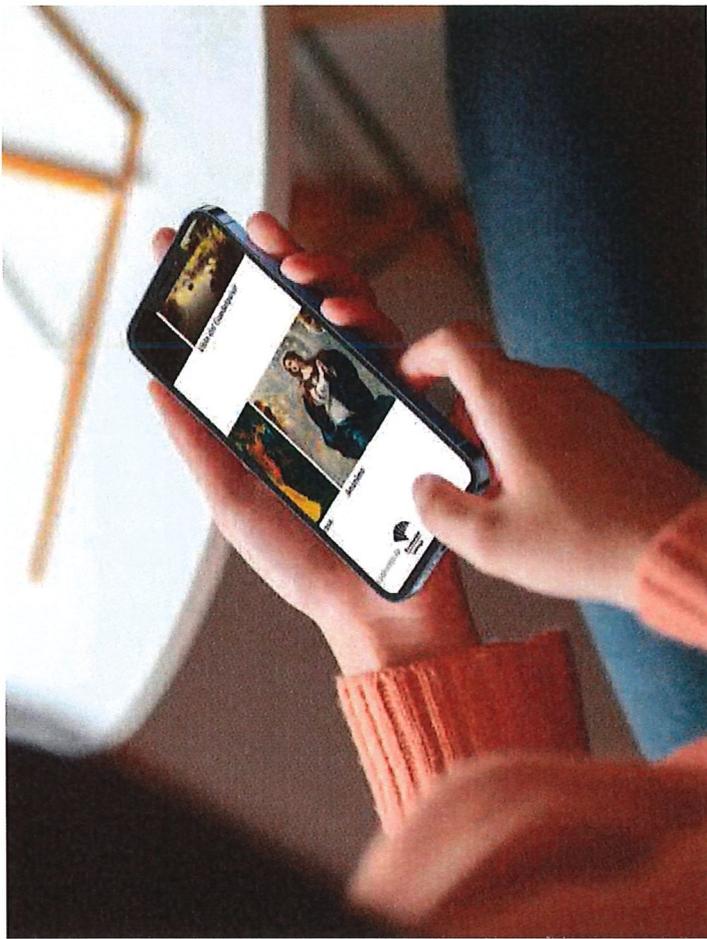
Durante la fase de confinamiento, la actividad del Museo se centró en lo digital: las visitas virtuales de las exposiciones en la web, el potencial de las redes sociales, las conferencias online, y las visitas educativas online, han sido los puntos clave del Museo. Toda la Colección Permanente del Museo está alojada en la web en alta calidad desde la apertura del Museo en 2011. Hemos trabajado desde nuestra primera exposición en recoger de forma gráfica mediante visitas virtuales, fotografías de alta calidad para crear un recorrido 360 grados. Gracias a este trabajo, tenemos un histórico en el que poder recordar cada uno de los proyectos positivos. Este trabajo que el Museo ya tenía hecho y en sus archivos, sirvió durante el confinamiento. Fuimos compartiendo nuestras visitas virtuales, desde nuestra 1ª exposición hasta la última mediante la acción #DíalExpo en redes sociales.

Compartimos fotografías, contenido y obras. La exposición Toulouse-Lautrec y el circo también quedó "confinada" en Sala Noble. Se hizo visible de forma virtual mediante redes sociales. Fuimos contando día a día esta exposición, bajo el hashtag #LautrecDesdeCasa. Todo el equipo del Museo se involucró en la acción #ObraFavorita. De esta forma se dio visibilidad a la Colección Permanente del Museo. Cada miembro del Museo eligió su obra favorita contando brevemente qué le transmitía y por qué la había escogido.

El Área de Educación del Museo ofreció diferentes actividades para trabajar desde casa, a las que llamamos #FamiliaEnCasa. Con este material que se podía descargar, abarcamos diferentes públicos, desde los más pequeños a los adolescentes, y además se ofrecieron actividades para trabajar en familia. El ciclo de conferencias "Disonancias en torno a 1900: Sorolla, Zuloaga y Solana" quedó suspendido por el confinamiento, pero lo retomamos con formato on-line en directo en mayo. Esta práctica la hemos seguido desarrollando desde entonces, ofreciendo de forma online otros ciclos y cursos, y de forma mixta (presencial y online) cuando la situación nos lo ha permitido.

Algo que también hemos cambiado en el Museo gracias a lo digital, es el acceso a audioguías y folletos. Ambas se han alojado en la web, y de esa forma el visitante puede acceder a este contenido escaneando un código QR. También habría que destacar que se ha fomentado la venta online, tanto para la visita libre como para asistir a actividades que propone el Museo. Otro elemento digital del Museo con especial importancia ha sido la app SecondCanvas, donde se recogen las obras maestras del Museo en super alta resolución (o gigapixel), acompañadas de un storytelling.

En 2020 se han realizado campañas digitales promocionales en Google Ads, campañas específicas para Youtube y la creación de dominios propios en Internet para las exposiciones.



Datos estadísticos

Las visitas a la web del público español aumentaron del 61,57% al 71,43% en detrimento del público extranjero.

La duración de la visita a la web aumentó un 16,6% y los visitantes recurrentes aumentaron un 2%.

Las visitas a las exposiciones virtuales de la web han aumentado un 738%, con casi 50.000 visitas.

La tienda online del museo ha aumentado un 56% las ventas.

Aumento del 15% en seguidores de las RRSS durante la pandemia.

El número de publicaciones en RRSS aumentó un 57,8% y las interacciones de los seguidores aumentaron un 36,5%.

El canal de Youtube del Museo ha tenido más de 250.000 visualizaciones.

8 conferencias online (webinars o cursos online).

Las búsquedas del Museo registradas en Google, directas e indirectas en 2020 han sido de 2.183.081.

El 2020 en cifras

Web
Visitas: 771.771
Usuarios: 225.130

RRSS
Facebook: 12.704
Twitter: 43.143
Instagram: 14.757
Boletín: 7.912

Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
Observaciones	Alicia Elena García Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868Tf2dDjvqag==	Página	50/51



Museo Carmen Thyssen Málaga



Código Seguro De Verificación	vk2/nvJds868TF2dDjvqag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:17:59
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:33
Observaciones		Página	51/51
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vk2/nvJds868TF2dDjvqag==		



ALICIA E. GARCÍA AVILÉS, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MALAGA Y SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN.

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por la Fundación Palacio de Villalón el día 22 de marzo de 2021, con la siguiente lista de asistentes:

D^a Carmen Thyssen-Bornemisza de Kaszon, en su calidad de Presidenta del Patronato de la Fundación.

Excmo. Sr Alcalde del Ayuntamiento de Málaga, Don Francisco de la Torre Prados, en su condición de Vicepresidente.

En su condición de vocales del Patronato asisten:

Don Guillermo Cervera Señalada.

D. Antonio Pedraza Alba

D^a Noelia Losada Moreno

D^a Gemma del Corral Parra

D^a Lorena Doña Morales

D^a Begoña Medina Sánchez, quien excusa su asistencia delegando su voto en la Sra. Doña.

D^a Elvira Rodríguez Herrer, excusa su asistencia delegando su voto en la Sra. Presidenta

Que conformaban quórum necesario para constituir válidamente el Patronato, según el Art.13 de los estatutos de esta Fundación, se adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

.../...

PUNTO CUARTO.- Cuentas anuales y memoria de actuaciones 2020.

"PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN DEL 2020

La Fundación Palacio de Villalón está inscrita en el Registro de Fundaciones Andaluzas con el nº MA-1248/2010, le es de aplicación la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se acoge al régimen fiscal especial previsto por el art. 9.3 del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Como tal, en aplicación de la Ley 10/2005, de 31 de mayo se encuentra obligada a cerrar el ejercicio contable del año anterior, así como a remitir al Protectorado de Fundaciones la Memoria Económica de dichas cuentas en los 6 primeros meses del ejercicio siguiente.

Código Seguro De Verificación	EZbU4Ij6BcsqhNoBomkMQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:18:01	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:34	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EZbU4Ij6BcsqhNoBomkMQA==			

Museo Carmen Thyssen Málaga
FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

Las cuentas anuales de la Fundación deben ajustarse al Plan de Contabilidad de Entidades Sin Fines Lucrativos.

Esas cuentas deben ser sometidas al proceso de Auditoría de Cuentas en aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El año 2020 ha sido un año claramente condicionado por la pandemia provocada por el covid19. Esta pandemia provocó el cierre del museo durante dos meses en función del estado de alarma decretado por el gobierno el 14 de marzo de 2020.

El cierre del Museo unido al cierre de fronteras y limitaciones en los desplazamientos ha supuesto una notable pérdida de visitantes del museo, pasando de los 170.373 de 2019 a los 72.092 de 2020.

Esta caída del 57 % en las visitas ha impactado en todas las partidas de ingresos de la Fundación, especialmente en ventas de entradas por taquilla y tienda, tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:

Ingreso	2020	2019	%
Taquilla	275.564,33 €	741.772,17 €	-62,9%
Patrocinios	209.950,00 €	235.200,00 €	-10,7%
Tienda	192.736,28 €	387.487,78 €	-50,3%
Amigos del Museo	46.615,00 €	67.565,00 €	-31,0%
Total	724.865,61 €	1.432.024,95 €	-49,4%

Esta reducción de **ingresos** afectó al equilibrio económico de la fundación, lo que justificó una aportación adicional de 153.000 € por parte del Ayuntamiento de Málaga.

En cuanto a gastos, los períodos de cierre y restricción han afectado sustancialmente a la programación con la pérdida de proyectos expositivos y con ello una reducción de los gastos que ha significado el 15 % sobre el presupuesto aprobado.

El epígrafe más significativo del gasto es el de mantenimiento y conservación, que incluye también los de vigilancia y seguridad, atención al visitante y limpieza. El total de la partida alcanza los 963.880 de euros.

Respecto al personal propio de la Fundación, prácticamente se ha mantenido con ligero crecimiento en 1,16 millones, comprendiendo en ella sueldos y salarios más los gastos de seguridad social de los 24 trabajadores de la plantilla.

En resumen, Ingresos y Gastos de la Fundación, que se detallan en la memoria anexa, quedarían del siguiente modo:

Código Seguro De Verificación	EZbU4Ij6BcsqhNoBomkMQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:18:01	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:34	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EZbU4Ij6BcsqhNoBomkMQA==			

Museo Carmen Thyssen Málaga
FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

Gastos	Importe	Ingresos	Importe
Reparaciones y conservación	963.880,05	Subvenciones, donaciones y legados	2.322.112,23
Sueldos y salarios	917.205,51	Donaciones y legados de capital	602.070,14
Amortizaciones	633.342,01	Cuotas de usuarios	275.564,33
Suministros	289.019,56	Ventas de productos terminados	192.736,28
Seguridad Social a cargo de la	242.173,00	Patrocinadores y colaboradores	194.950,00
Servicios de profesionales	158.269,32	Cuotas de asociados y afiliado	46.615,00
Transportes	152.858,44	Donaciones y legados afectos	15.000,00
Publicidad, propaganda y rela	135.177,87	Prestaciones de servicios	6.764,70
Compras de bienes destinados	101.864,05	Ingresos por arrendamientos	4.418,20
Arrendamientos y cánones	26.693,03	Ingresos por servicios diverso	293,30
Primas de seguros	18.749,15		
Otros servicios	6.468,17		
Gastos financieros	2.572,16		
Servicios bancarios y similar	2.372,27		
Otros gastos sociales	1.045,19		
Ajustes positivos IVA	-25.539,65		
TOTAL GASTOS	3.626.150,13 C	TOTAL INGRESOS	3.660.524,18 C

El resultado final ofrecido por la fundación en el ejercicio económico del 2020 ha sido finalmente favorable con un resultado de 34.366,55 euros.

La Auditoría de Cuentas ha sido realizado por la auditora Grupo de Auditores Públicos que ha emitido el pronunciamiento provisional adjunto. Este pronunciamiento se convertirá en certificación una vez que las presentes cuentas hayan sido aprobadas por el Patronato.

Por todo ello, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 36.1 de la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, **se propone al Patronato de la Fundación Palacio de Villalón adopte los siguientes acuerdos:**

- 1. Dar cuenta del informe provisional de Auditoría** emitido por Grupo de Auditores Públicos, que se expedirá con carácter definitivo una vez sea formuladas las cuentas por el Patronato.
- 2. Aprobar las Cuentas Anuales de 2020** de la Fundación Palacio de Villalón con un **resultado positivo de 34.366,55 euros.**
- 3. Aplicar el superávit de explotación a resultados de ejercicios anteriores**, lo que eleva la partida de **fondos propios de la fundación a 161.569,04 €**. Ello en la forma establecida en la Nota 3 del documento único de las Cuentas Anuales de 2020, adjunto, contenida en el Plan de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos y de conformidad con lo establecido en el Art. 38 de la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El 100% de las rentas e ingresos de la Fundación, calculado conforme al art. 38 de la Ley 10/2005, se destinarán al cumplimiento de sus fines por encima del mínimo legal (70%), según consta en el documento único de las Cuentas Anuales de 2020 adjunto a presente.

Código Seguro De Verificación	EZbU4Ij6BcsqhNoBomkMQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:18:01	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:34	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EZbU4Ij6BcsqhNoBomkMQA==			

Museo CarmenThyssen Málaga
FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

En Málaga, a 12 de marzo de 2021.

PROPONE

CONFORME

Manuel Quesada Pérez
Jefe de Área Económica y Financiera

Francisco Javier Ferrer Morató
Gerente"

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, haciendo notar, de conformidad con lo establecido en el art. 11.3 del Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que el Acta de la mencionada sesión no ha sido aún aprobada, y que, por ello, la presente certificación se extiende a reserva de los términos que resulten de su aprobación, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Vicepresidente del Patronato de la Fundación Palacio de Villalón, en Málaga, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

**EL VICEPRESIDENTE
DEL PATRONATO
Francisco de la Torre Prados**

Código Seguro De Verificación	EZbU4Ij6BcsqhNoBomkMQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/04/2021 15:18:01
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	28/04/2021 14:13:34
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EZbU4Ij6BcsqhNoBomkMQA==		



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la **FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN:**

1. Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la **FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria, (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad, a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 y 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

2. Fundamentos de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, aun habiendo prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas no se han incurrido en situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo indicado en la Nota 2.3 de la memoria abreviada adjunta, en la que se describe una incertidumbre, en referencia a la situación actual del COVID'19 y a la incidencia que la misma ha tenido y puede tener en la entidad dada la dificultad de valoración o estimación razonable de las consecuencias que dicha situación podría desencadenar en nuestro entorno durante el ejercicio 2021. La Fundación para el ejercicio 2021 mantiene el apoyo de Ayuntamiento de Málaga que conjuntamente con otras medidas mitigan los efectos de la pandemia. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

4. Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Hemos determinado como aspectos más relevantes de la auditoría, que se deben comunicar en nuestro informe, los siguientes:

4.1. Valoración del Inmovilizado Intangible

La Fundación tiene registrado en su balance de situación, al 31 de diciembre de 2020, inmovilizado intangible por importe, neto de amortización y deterioros, de 2.855.935,54 euros. Las partidas más significativas incluidas en dicho epígrafe son el derecho de uso de la colección permanente, por 95.631,76 euros, y el derecho de uso del conjunto edificativo, que asciende a 2.680.692,92 euros. La información relevante relativa a dichos derechos se describe en la nota "4.2. Inmovilizado intangible" de la memoria abreviada.

La revisión del epígrafe anterior ha sido un tema significativo en nuestra auditoría, dado el elevado grado de juicio que debe aplicar la Fundación en la determinación de su valoración, a valor razonable en el momento de incorporación al patrimonio de la Fundación. Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos revisado el contrato y acuerdo que dan origen a dichos derechos, además de revisar los procedimientos seguidos por la Fundación para la activación y amortización. Además, hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis empleadas por la entidad. También hemos procedido a la revisión de la información incluida en la memoria al respecto.

4.2. Ingresos de la Actividad Propia

El importe registrado bajo el epígrafe "Ingresos por la actividad propia" de la cuenta de resultados abreviada adjunta de la Fundación, proviene, en gran medida, de la aportación realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para garantizar el funcionamiento del museo. Tal y como se establece en la nota 14 de memoria, dicho importe asciende en el ejercicio 2020 a 2.321.407,13 euros.

Como parte de los procedimientos de auditoría, hemos comprobado la documentación soporte de la aprobación por parte del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, relacionada con la aportación para el ejercicio. Además, hemos realizado el análisis del convenio, de fecha 9 de junio de 2011, donde el Excmo. Ayuntamiento de Málaga se compromete a sostener y financiar económicamente a la Fundación.

5. Responsabilidad de los Patronos en relación con las cuentas anuales abreviadas.

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los patronos, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P
Nº R.O.A.C. S-1213



74847176R Firmado
digitalmente por
JOSE 74847176R JOSE
ANTONIO ANTONIO MORENO
MORENO (R: (R: A92015254)
A92015254) Fecha: 2021.05.04
08:36:03 +02'00'

José Antonio Moreno Marín
Socio-Auditor de Cuentas
Nº ROAC: 19.889

En Málaga, a 04 de mayo de 2021